

**Acta de la Sesión 483 Ordinaria del Cuadragésimo Consejo Divisonal de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 08 de octubre de 2014**

**Consejeros Asistentes**

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón

Presidente

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal

Secretario

**Jefes de Departamento**

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux

Evaluación del Diseño en el Tiempo

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Investigación y Conocimiento del Diseño

Mtra. Verónica Huerta Velázquez

Medio Ambiente

Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Procesos y Técnicas de Realización

**Representantes del personal académico por cada departamento**

Mtra. María Esther Sánchez Martínez

Evaluación del Diseño en el Tiempo

Arq. Celso Valdez Vargas

Investigación y Conocimiento del Diseño

Mtro. Armando Alonso Navarrete

Medio Ambiente

Mtra. María Teresa Bernal Arciniega

Procesos y Técnicas de Realización

**Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado**

Diego Jiménez Zepeda

Arquitectura

Luis Enrique Marines Hernández

Diseño de la Comunicación Gráfica

Delia Andrea Cabrera Ramírez

Diseño Industrial

## Punto # 1

### Lista de Asistencia y verificación de quórum

Con la presencia de 8 miembros da inicio la Sesión 483 Ordinaria, a las 13:41 horas.

## Punto # 2

### Presentación, análisis y en su caso aprobación del Orden del Día

Se presentan los puntos del Orden del Día.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: solamente pedir que al final, manifestarnos en torno al caso de Iguala, Ayotzinapa que me parecería que valdría la pena como Consejo Divisional de CyAD si hiciéramos un pronunciamiento porque es un tema bastante importante.

Arq. Celso Valdez Vargas: yo creo que si es necesario que el Consejo manifieste una posición en torno a esto, dado que se trata de estudiantes, no es algo que tenga que ver con un universo tan lejano lo que puede pasar acá. También habría otros temas que yo quisiera comentarles para ver como los podríamos incluir en el Orden del Día o reprogramar de tal manera que pudiéramos irlos abordando paulatinamente. El segundo punto sería lo que se refiere a la solicitud de información del proyecto para convertir la sala de profesores en espacio de un colectivo de investigación de ciencias básicas e ingeniería, esto yo lo comenté en la Sesión pasada, pero efectivamente como era punto único no lo podíamos abordar, si me parece que es importante porque ese espacio lo utilizan profesores tanto de nuestra División como de sociales y de CBI, es más para algunos que no tienen cubículo llega a ser el refugio para acomodarse a preparar su material o platicas o cualquier tipo de cosa y que de alguna manera no sabemos si este proyecto implicaría que ese espacio estuviera fuera de circulación para los profesores un tiempo aproximado de un año en lo que se termina de restaurar el edificio G. Si me gustaría que el Consejo a través de la Presidencia pida la información en torno a este tema. Y el tercer punto que quisiera plantear, no sé si lo podemos abordar, es lo que se refiere al mantenimiento de los equipos del edificio L, hay muchísimos problemas porque los equipos no funcionan, las cañoneras no reciben la señal de las computadoras, están votados los contactos, de hecho en la sesión del martes no pude conectar mi computadora a la cañonera me tuve que cambiar de salón del 204 al 206 porque no había manera y no es el único caso, hay muchos más.

Presidente del Consejo: con respecto al pronunciamiento yo propongo lo dejemos en asuntos generales y solicitamos a la oficina de apoyo para ver si podemos conseguir el que se publicó por parte de Sociales, creo que eso nos permitiría avanzar mucho más rápido en ese tema. Con respecto al punto número dos, les comento que ya se solicitó la información sobre este proyecto de uso de la sala de profesores a la Secretaria de Unidad y aun no nos han contestado, pero ya se solicitó formalmente la información porque después de la Sesión anterior nos pareció que eran un tema que requería de una respuesta urgente. Y con respecto al mantenimiento de los equipos del edificio L, lo podemos dejar en Asuntos Generales, requiere que hagamos cuando

  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION \_\_\_\_\_ CELEBRADA EL \_\_\_\_\_  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

menos un recorrido sobre el edificio y que puntualmente detectemos qué está pasando para que podamos actuar de inmediato sobre eso.

Arq. Celso Valdez Vargas: tendría un poco de duda si el tema del pronunciamiento se quede en Asuntos Generales porque probablemente no podemos tomar un acuerdo como Consejo.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: con el fin de atender la agenda y no retrasarnos en la revisión y discusión de la misma, mi propuesta sería que este pronunciamiento, supongo que lo tenemos que estar de acuerdo en que así sea, hay un pronunciamiento, se votaría este y pedir que un par de colegas, probablemente un órgano personal, un académico y un estudiante hagan una propuesta de este pronunciamiento para que lo presenten y yo pediría que fuera el punto nueve y el diez Asuntos Generales, incluso tal vez adelantándonos quien se ofrezca en este momento pudiera ya ir trabajando en el pronunciamiento, más que nada con el fin de cuando lleguemos al punto ya tener una propuesta muy concreta o al menos tan pronto tengamos el ejemplo de Ciencias Sociales y Humanidades.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: yo también me sumaría a la idea de Marco y no estaría de más siendo que es un asunto que tiene que ver con la educación superior en México, que el pronunciamiento también incluyera la situación del Politécnico, que pudiera pronunciarse este Consejo en el sentido de que hubiera un esfuerzo mayor para responder a las diez demandas que en un momento ha pronunciado su legitimidad a través de las demandas y la forma como se ha comportado a lo largo del proceso de cambio en el Instituto Politécnico Nacional y que pudiera como universidad solicitarse a las instancias federales que respondieran de manera más puntual a los distintos puntos de la propia demanda de los estudiantes politécnicos en el sentido de que este conflicto no tienda a largarse, que sería lo más lamentable para la riqueza que ha tenido este momento.

Arq. Celso Valdez Vargas: para la redacción del punto, Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un pronunciamiento en torno a los temas actuales de la educación superior en nuestro país.

Presidente del Consejo: podríamos incluir como punto número nueve esta propuesta de Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un pronunciamiento en cuanto a la situación actual de la educación superior en México y creo que sería muy pertinente la observación del Dr. Marco Ferruzca en cuanto a que se empezara a trabajar en este pronunciamiento de inmediato para que no lleguemos a este punto a discutir quién podría redactar y en qué términos, sigo sosteniendo la respuesta de que usemos como base el pronunciamiento que publico el día de hoy la División de Ciencias Sociales y humanidades, creo llevara ya algún avance en cuanto a la redacción.

Arq. Celso Valdez Vargas: propondría para la comisión redactora a Jorge Ortiz, está bastante informado del tema y que pudiera haber un alumno y un jefe de departamento para que pudiéramos tener una visión o un consenso del Consejo.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: concuerdo con la propuesta de Celso, pero creo que sería Jorge Ortiz como órgano personal, un profesor y un alumno.

Presidente del Consejo: agregaríamos como punto número nueve "Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un pronunciamiento en cuanto a la situación actual de la Educación Superior en México quedaría y pasaría como punto número diez "Asuntos Generales". Los que estén a favor de aprobar el Orden del Día, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: con objeto de que al llegar al punto nueve tengamos un borrador al menos, propondría que revisáramos el tema de una sub-comisión del Consejo que empiece a redactar este punto número nueve en este momento. Ya hay una propuesta de que el órgano uni-personal sea Jorge, un representante de profesores y uno de alumnos.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: me gustaría proponer al Arq. Celso.

Presidente del Consejo: proponga algo que podamos aprobar y que no nos vayamos a tener doce horas de discusión, ver si la redacción es correcta por favor y de alumnos.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: me propongo.

Presidente del Consejo: entonces ya estaría esta subcomisión para poder redactar el punto en cuanto tengamos la información de la publicación que sacó el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.


### Punto # 3


 **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión 470 Ordinaria del Trigésimo Noveno Consejo Divisional, celebrada el día 20 de mayo de 2014.**

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

### Punto # 4

**Presentación, análisis y, en su caso, aprobación o recepción de solicitudes de años sabáticos y periodos sabáticos.**

 Presidente del Consejo: el primer caso es la solicitud de la Dra. Maruja Redondo Gómez del Departamento de Evaluación quien solicita un periodo sabático a partir del día 19 de enero de 2015 al 18 de julio de 2016, por un periodo de 18 meses. Tenemos una carta de la Coordinación

  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 427 CELEBRADA EL 12/06/15  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
C V A D

de Recursos Humanos que indica que no hay ningún inconveniente que disfrute de un período sabático. Daríamos por recibido. El siguiente caso es del Mtro. Sergio Padilla Galicia del Departamento de Evaluación quien solicita un periodo sabático de 22 meses a partir del día 19 de enero de 2015 hasta el día 18 de noviembre de 2016.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: solamente es una observación, en este caso que incluso se relaciona con un de los puntos que tiene que ver con los registros de proyectos de investigación, en este caso es la situación de los avances, son actividades de investigación a realizar en este periodo sabático y en uno de los puntos de uno de los proyectos de investigación es realizar avances. Hace un momento lo comentaba, tiene que ver con si es una aceptación con un periodo sabático y está dentro de las actividades, por qué no sugerir que fueran a cumplir con las actividades que tienen que ver con este proyecto de investigación o sea concluirlos. Yo entiendo también que hay un periodo de prórroga que se puede solicitar al respecto de este proyecto de investigación, que puede decidir en su momento el profesor el Mtro. Sergio Padilla con respecto a una prórroga para concluir con su proyecto de investigación, mi observación, una sería con relación a en lugar de decir realizar avances sería concluir o terminar este proyecto de investigación y otra observación que quiero hacer tiene ver con esto que en algún momento ya habíamos comentado en el Consejo Divisional que en la aprobación de los periodos sabáticos también consideráramos la posibilidad de que fueran en tiempos que tiene que ver con terminación o principios de trimestre para que no se rompiera en ese sentido la incorporación de los profesores y que pudieran incorporarse a las actividades académicas sobre todo.

Presidente del Consejo: coincido totalmente con lo que señala el Mtro. Noriega en que le pidamos al Mtro. Padilla que en los alcances o los objetivos del sabático sea concluir la investigación dado que es un periodo de 22 meses casi dos años que debe de ser suficiente para poder concluir la investigación a la que hace referencia y también en la segunda observación me parece muy pertinente que la conclusión del periodo sabático se está dando el día 18 de noviembre que seguramente para el año 2016 tocara en la semana ocho o nueve del trimestre O, lo que va a generar un conflicto de plazas con la plaza temporal y con la reincorporación del profesor Padilla con sus actividades académicas. Yo propondría a este Consejo que solicitemos cualquiera de las dos opciones, uno que se reduzca el periodo sabático a 20 meses concluyendo el 18 de septiembre de 2016 lo que daría posibilidad a que inicie el trimestre "O", o como segunda alternativa que se continúe el periodo sabático si es que tiene tiempo disponible para hacerlo hasta el mes de diciembre, un mes más, de tal modo que se reincorpore en el mes de enero, obviamente esto depende del tiempo disponible, pero en la primera opción se puede recortar, sobre todo se evita un problema administrativo recurrente en los departamentos que son los conflictos de contrataciones temporales que terminan a la mitad del trimestre y que nos generan de manera permanente problema con los alumnos.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo en realidad más que regresar el documento, mi propuesta sería que se dé por aceptada y que se le anoten estas observaciones, por qué lo digo, porque si bien es un tema que hemos discutido aquí en el Consejo, también estamos entrado en materia de un derecho laboral, yo preferiría no entrar en materia de derecho laboral y mejor simplemente hacer esta observación de que se le sugiere si puede usted incorporarse uno o dos meses antes de tal forma que pueda incorporarse a las actividades y esto favorecerá a la

programación de actividades. Yo preferiría nuevamente una observación de este tipo a tener que regresar el documento porque insisto estamos entrando en materia laboral y creo que nos podríamos meter en un lío.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: en este punto en particular, la vez pasada se hizo la misma recomendación. Mi experiencia con el caso de Nicolás Amoroso no es posible, hice la consulta con Nora Salas, primero es un derecho, pero segundo ahí en cuanto al tiempo una reglamentación que indica que los sabáticos tienen que ser en periodos pares diez, doce si se mueve a uno no podría tomarlo el profesor, entonces no procede la recomendación. Me hizo ver que si un profesor se contrata en esa plaza técnicamente lo que sucede es que el Jefe de Departamento no la debe de abrir si no tiene posibilidad de concluirlo en el trimestre o bien utilizar una causal que tenga disponible para ajustar el tiempo de lo que es la contratación, pero no procede con respecto al proyecto de investigación que plantean para el sabático, creo que no tenemos los elementos para definir que si se puede dar una conclusión de proyecto porque si bien es recomendable que un proyecto de investigación dure dos años, no tenemos información de si efectivamente se va a dar y podemos afectar al profesor, el desarrollo de la investigación si bien se calendariza tiene algunos aspectos que son subjetivos, la experimentación como el propio desarrollo de la investigación que se va ampliando tan solo en búsqueda de fondos o de participaciones, el pedir que se cumpla con el desarrollo de investigación me parece suficiente, pero el pedir que se concluya no porque no tenemos información de que el proyecto ya está en vías de desarrollo o en un porcentaje avanzado, incluso iría en contra de los propios lineamientos divisionales donde le permite al profesor prorrogar si no ha avanzado el desarrollo de su investigación.

Presidente del Consejo: tenemos un comentario de la Oficina del Abogado en cuanto a las solicitudes de los sabáticos, efectivamente entran en materia laboral y efectivamente podemos hacer un exhorto, una forma de ponerse de acuerdo con los profesores. Yo creo que eso tiene que ser a nivel de jefatura de departamento cuando están solicitando los sabáticos para que estos se ajusten a los periodos trimestrales, aunque es un tema que me gustaría revisar con mucho más profundidad a nivel reglamentario para ver qué implicaciones tiene. Sí creo que cuando menos en este Consejo si les propondría a ustedes un exhorto a ajustarse a los tiempos trimestrales, sobre todo con el ánimo o la intención de no afectar a los alumnos que están siendo atendidos por los profesores que cubren las plazas temporales o por cambio de profesor a la mitad del trimestre, cosa que evidentemente creó un profundo descontrol de los alumnos.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: quisiera agregar que esto yo ya lo mencione en un par de Sesiones de Consejo, que es precisamente a nivel de Juresedi puedan discutir el tema en el caso de los profesores temporales que se les termina el contrato a mitad del trimestre, puedan hacer la prórroga del contrato, esto es si un profesor se incorpora en la semana ocho, que se le permita al profesor temporal culminar el contrato, se podía antes, no estoy diciendo algo que no hacíamos, esto ya lo hacíamos, pero creo que hace dos años para acá se dijo ya no. Aquí habría que hacer la investigación con las instancias pertinentes de a quién se le puede proponer esto, porque esto nos mete en otros problemas que es la programación de exámenes de recuperación, en la medida que la Universidad permita esto, no importara si el profesor regresa

un mes antes del trimestre o dos meses porque podemos garantizar que los estudiantes podrán cubrir sin ningún problema el curso.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: incluso para no comprometer el desarrollo de la investigación, haciendo memoria ha habido casos de profesores que interrumpen su periodo sabático, tienen el derecho de regresar en cualquier momento, por supuesto hablan con la jefatura y se ve su ingreso y en ese sentido aun cuando se prevea el sacar una plaza temporal hay una afectación, esa parte por el derecho del propio profesor no se puede evitar, lo que se opta es por la comunicación para saber cuándo regresa o si se interrumpe inmediatamente avisarlo a la jefatura para no considerarlo dentro de la planeación de plazas y que esté disponible a la incorporación del profesor, pero no está escrito, pueden sugerir que son 18 meses, pero al final puede decir un año y regreso, eso sigue siendo un derecho.

Presidente del Consejo: yo propondría que demos por recibida esta solicitud haciendo exhorto tanto al profesor como a los jefes de departamento para que puedan explicar a los solicitantes este problema que se genera con la solicitud y el regreso del sabático a mitad de los trimestres y si quieren ustedes también excluyamos esta propuesta de concluir la investigación para evitar efectivamente poder tener una contradicción legal en esta solicitud. Se da por recibido. El siguiente caso es una solicitud de periodo sabático Félix Juan Alberto Beltrán Concepción del Departamento de Investigación por un periodo sabático de 06 meses a partir del 19 de enero de 2015 hasta el 18 de julio de 2015, tenemos el oficio de Nómina y Registro tanto que si dispone de los seis meses y este si requeriría de aprobación. Yo comentaría en este caso que al menos si se ajusta a los trimestres completos, los que estén a favor de aprobar la solicitud de periodo sabático por seis meses del profesor Félix Beltrán a partir del 19 de enero de 2015, sírvanse a manifestarlo

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: tenemos una solicitud de 12 meses del profesor Víctor Armando Fuentes Freixanet del Departamento de Medio Ambiente a partir del 12 de enero de 2015 al 11 de enero de 2016, traemos aquí la constancia de Nómina y Registro en cuanto a que si dispone del tiempo requerido.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: si revisamos los tres casos anteriores todos inician el sabático con fecha 19 de enero y en este caso inicia con fecha 12 de enero, yo no tengo objeción en que tome su sabático, además creo que no lo podemos modificar, lo hago simplemente porque es un tema justamente de cuándo ajustar las fechas, no hay problema insisto porque no se vota tiene derecho, pero por qué este si arranca el 12 y todos los demás el 19.

Presidente del Consejo: estamos verificando que día empieza el trimestre, empieza el 19, justamente este sabático empieza una semana antes, si habría que procurar que los sabáticos arranquen el primer día de clases.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: sin embargo no creo que sea mala la idea porque si te da posibilidad de tener un profesor antes para que el profesor se prepare y dispones de la plaza es bastante útil el poder darle la posibilidad de poder arrancar su contrato con una semana de anticipación al inicio del trimestre, que si se lo das iniciando hay desfase, un tiempo de dedicación para la preparación de su docencia.


Presidente del Consejo: si creo que es un detalle muy importante, valdría la pena que lo platicáramos con los jefes de departamento en otro foro para que también normáramos un criterio que todos pudiéramos orientar mejor a las solicitudes de sabáticos para que afecten lo menos posible a la docencia.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: si quiero enfatizar, yo no estoy en contra de que tome su sabático, pero yo creo que son de esas preguntas que no se hacen y quién dijo que los sabáticos deberían de empezar con el primer día de clases, a mí me parece razonable lo que dice Verónica, es más yo diría que lo tome a partir del 1º de enero, para que tiene que venir dos semanas, como dice el Presidente esto es una conversación que podemos tener después.


Presidente del Consejo: lo que sería interesante es acordar algunos criterios generales y que estos los pudiéramos dar a conocer también a los profesores que estén interesados en tomar los sabáticos, sobre todo para evitar que afecten la operación de la División, en cuanto a este derecho. Damos por recibida la solicitud de periodo sabático del profesor Víctor Fuentes Freixanet del 12 de enero de 2015 al 11 de enero de 2016.


## Punto # 5

### **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimientos de equivalencias y acreditación de estudios**

 Presidente del Consejo: esta comisión nos presenta el siguiente dictamen de establecimiento de equivalencia del alumno Jorge Flores Verlon, matrícula 2142013878 de la Licenciatura en Arquitectura procedente de la Universidad Anáhuac donde acreditó la Carrera en Diseño Gráfico, para que pueda continuar con sus estudios de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 86 créditos de las unidades de enseñanza aprendizaje que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del Plan de Estudios Vigente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

 Presidente del Consejo: el siguiente es el dictamen de revalidación de estudios de la Mtra. Paloma Rodríguez Valenzuela, procedente de ELISAVA, Escola Superior de Disseny, Barcelona, España le sea revalidada la totalidad del Master en Digital Media Design, Diseño Multimedia, únicamente para que realice los trámites correspondientes para el ingreso al Posgrado en Diseño en la Línea de Investigación de Nuevas Tecnologías.

  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/15.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
C V A D



Mtro. Héctor Valerdi Madrigal: aquí quisiera puntualizar y hacer del conocimiento que algunas universidades dan Master que si es el equivalente a una maestría, pero hay otras universidades que el master vendría siendo una especialidad, nada más al momento de que lleguen estos documentos realmente se cercioren de lo que realmente se está revalidando sea una maestría y no una especialidad porque el nombre como tal en España se utiliza para ambos casos, entonces si sería muy importante que de verdad estén conscientes de lo que se está revalidando seria lo equivalente a una maestría.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: no entiendo muy bien lo que se está pidiendo, este master lo hago equivalente como una maestría porque la carta solamente dice únicamente para que realice los trámites correspondientes al Posgrado, pero no dice a donde quiere ingresar, a la especialidad, maestría o al doctorado y creo que es muy importante que se especifique a qué nivel se quiere. Yo de entrada les diría, si pretende ingresar a la especialidad yo no tengo inconveniente, pero si pretende ingresar a la maestría si tengo inconveniente porque efectivamente los master de España no son reconocidos como maestrías en México, sin embargo si lo podría considerar su master como el primer año de sus estudios de su maestría, entonces creo que es una precisión muy importante, sobre todo para ver qué le vamos a revalidar.


Presidente del Consejo: a mí me gustaría solicitar algún miembro de la comisión que conoció del caso que nos explicara cuál es la solicitud puntual.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: en este caso no hubo una especificación puntual, si maneja eso la carta, pero también el dictamen que yo leí fue que lo quiere para un trámite para entrar a un grado más.

Presidente del Consejo: ya tenemos aquí la respuesta de la pregunta, está solicitando el ingreso a Doctorado en Diseño, está solicitando que este master Digital Media Design sea reconocido como un grado de maestría que es el requisito para el ingreso a doctorado.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: con el fin de no tomar decisiones precipitadas, yo propondría que no votáramos este punto porque creo que se merece que se revise la documentación entregada en términos de créditos, cursos, etc., y por lo tanto que no lo votáramos, a lo mejor si tiene todos los créditos, pero insisto los master de España no son reconocidos como maestría.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: contestemente tenemos que estar checando la cantidad de créditos y muchos en realidad lo quieren como trámite, sin embargo yo creo que en el momento en que se da el antecedente de que se aceptó un master como una maestría de trámite, yo creo que ellos tendrían ahora si base de decir, si se me reconoció para una siguiente etapa, puede ser reconocido como una maestría, es algo que se ha planteado de manera reiterada para que se cheque en función de cuál va a ser la posición de la universidad en cuanto a esto.

  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 12/06/15.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
C V 1 D

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: yo creo que sería ideal que la comisión preguntara al posgrado la pertinencia de la recomendación, entiendo que ahí ya revisaron tanto el programa como el currículo de quien lo está proponiendo y en qué sentido el posgrado está recomendando un ingreso, un master para el doctorado creo que si es importante tener una respuesta de cuál es el criterio para que la comisión pueda definir.

Presidente del Consejo: creo que este caso no es muy frecuente, pero si se presenta ocasionalmente relacionado a los grados de posgrado otorgados por instituciones extranjeras en general que tienden a no tener necesariamente el mismo nombre o con el mismo nombre entender diferentes grados de desarrollo, digamos de estudios de posgrado, entonces si me adhiero a la propuesta del Dr. Ferruzca de que no aprobemos esta solicitud y le pidamos a la comisión que haga una revisión cuidadosa de los documentos que se están entregado porque efectivamente por un lado hay un procedimiento oficial del gobierno mexicano para aportillar y reconocer grados otorgados en el extranjero y por otro lado, si este Consejo revalida un título un certificado extranjero como un requisito de ingreso, esto sienta un precedente para que ese grado pueda ser utilizado legalmente en otras instancia, entonces si es pertinente en que no votemos sobre este caso en particular, lo regresemos a la comisión con la solicitud expresa de revisar sobre todo, el número de créditos y los requisitos académicos que establece el Posgrado en Diseño con respecto a este tipo de problemas. Adelante Marco.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo no sé si en realidad lo que corresponde es decir que no se aprueba en virtud de que el dictamen está incompleto y que por lo tanto se solicita que nuevamente haya un dictamen, lo digo porque creo que no se puede quedar sin votar.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: es con base a lo que comenta el Dr. Marco, me parece que es punto es presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes, me parece que si lo tenemos que votar, sería en ese caso, en contra y se tendría que hacer la observación pertinente para que entonces si pudiéramos hacer la recomendación a la Comisión.

Presidente del Consejo: lo que nos conviene más administrativamente es diferir el dictamen en tanto se aclaran las dudas que ha manifestado el Consejo, entonces diferiríamos la revisión y en su caso aprobación de este dictamen y solicitaríamos a la Comisión que revise los puntos que hemos comentado con respecto al número de créditos y requisitos de ingreso del programa donde está solicitando entrar.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: también me llama la atención, se nos está solicitando que efectivamente se apruebe que se reconozcan estos estudios para ingresar al doctorado, pero las fechas de ingreso al doctorado ya cerraron, a menos que haya una convocatoria especial de la cual no estamos enterados, pero para ingresar cuando que yo sepa no hay convocatoria para enero, también pediría que esto se verifique.


Presidente del Consejo: yo creo que está puntualizando un asunto importante Dr. Ferruzca, no se puede admitir a un alumno que no ha cubierto los requisitos, efectivamente pidamos información en caso de que esta alumna haya tenido la promesa de que sea admitida hay que revisar el tema de criterios de admisión en el posgrado.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: ante la suma de todos estos elementos, creo que también convendría una opinión al Comité del Posgrado porque finalmente él se encarga de mirar todos estos aspectos, incluso de entrevistarse con la persona que podría ser aspirante a ingresar a cualquiera de los programas.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: nada más quisiera hacer la observación en el punto porque se sugiere que hagamos diferir, pero esto tendríamos que tener cuidado si la abogada, entonces en ese sentido tendríamos que poner, presentación, análisis y, en su caso, diferir los dictámenes que presenta, no sé si estamos incurriendo ahí en alguna falta o algo en base en que vamos a solicitar el diferir si esto se puede hacer legalmente hagámoslo, pero no me gustaría que incurriéramos en alguna falta que no está de hecho marcada en el Orden del Día.

Arq. Celso Valdez Vargas: en realidad creo que no hay mayor problema en que no se apruebe y entonces que se pueda presentar nuevamente porque si tengo duda si podemos diferir por la forma de presentación como dice el Mtro. Ernesto por la forma de presentación del punto, no se establece ahí la posibilidad de diferirlo, si me gustaría saber qué condiciones hay que cumplir como para ser sujetos de esta condición en lugar de estudiar la especialidad y luego el año siguiente la maestría pues pasarnos directo a la maestría o algunos hasta el doctorado, yo quisiera que esto fura mucho más claro.

Presidente del Consejo: si bien ese es un punto diferente del que estamos ahorita revisando, definitivamente debemos de revisar dos documentos importantes con respecto a ese punto por un lado, el plan de estudio que siempre indica cuáles son los requisitos de ingreso y complementario a los planes de estudios están los lineamientos de operación del posgrado que también es un documento que está publicado, creo que ambos son el referente institucional con respecto a los procedimientos de ingreso y ciertamente podríamos si a este Consejo le parece pertinente incluir un punto con respecto a la aplicación en una Sesión de Consejo posterior la aplicación que se está haciendo a estos criterios, pero no es el punto que estamos discutiendo ahorita. Y con respecto al ingreso de este caso en particular, nos indican en el Reglamento de Estudios Superiores en el punto 3.1 del ingreso, párrafo 6 indica con el propósito de estimular el ingreso a los estudios del posgrado que imparte la universidad se estimó conveniente brindar la oportunidad a quienes deseen incorporarse a los mismos y que por circunstancias no imputables a ello no cuentan al momento de las inscripciones con el documento que ampare el título o el grado académico requerido, en esta hipótesis el alumno podrá diferir la entrega de dicho documento incluso hasta la conclusión de sus estudios en ningún caso la universidad otorgara el grado correspondiente si el alumno no presenta al termino de ellos el título o el grado requerido. Esto aclara la posibilidad de que un alumno pueda ser ingresado al doctorado sin presentar el título o en su caso la equivalencia y por eso lo está haciendo ahorita lo que respondía al tema de Marco. Creo que todavía deja abierto varios puntos para la Comisión sobre todo en la determinación si estos estudios son equivalentes o no al grado de maestría que solicita el programa de estudios como requisito, entonces sólo nos quedaría pendiente definir si es pertinente o no posponer esta resolución. Hace un rato la abogada nos indicaba que en caso de no aprobar el dictamen eso sería rechazar la solicitud y que si sería posible posponer el dictamen hasta que se tengan los elementos suficientes para que se pueda dictaminar la

  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPÓTZALEO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 31.07 CELEBRADA EL 12/06/15  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D

solicitud y como ya vimos aquí, hay varios elementos que a juicio de los miembros del Consejo falta en el dictamen, entonces si considero que este dictamen necesita complementarse para poder tener elementos suficiente para poder aprobar o rechazar en su caso. Entonces propondría a ustedes que pospusiéramos la aprobación de este dictamen en particular. Pasaríamos al siguiente dictamen de revalidación del Mtro. Juan Antonio Pitones Rubio procedente de la Universidad de California le sea revalidada la totalidad del Master of Architecture, únicamente para que realice los trámites correspondientes para el ingreso al Posgrado en Diseño en la Línea de Investigación de Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines.

Secretario del Consejo: en el paquete de documentos entregados por parte del Mtro. Juan Antonio Pitones, en la traducción viene que es una maestría a diferencia del caso anterior.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: a pesar que los master de Estados Unidos si tienen reconocimiento de maestría, si es el mismo caso, me parece que aquí hay habría que pedirle al Coordinador del Posgrado nuevamente que elabore los oficios donde da el visto bueno y que especifique a que nivel se está equiparando. Yo creo que es el mismo caso del punto anterior deberíamos de diferir y que se especifique que en una carta concretamente para que nivel se está pidiendo el ingreso porque de eso depende el dictamen.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: en el mismo sentido en el documento el Coordinador no es preciso, le falta ser mucho más explícito, dice se aprueba sin ningún comentario aprueba que la equivalencia de un master, de arquitectura no establece la equivalencia con precisión.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: las coordinaciones de estudio de licenciatura o posgrado son en realidad las que hacen el trabajo de revisión del plan y programa de estudios, no lo hace la Comisión, si la Comisión lo tuviéramos que hacer, pues no saldrían los dictámenes. Me parece muy importante eso, entonces sí tendría que hacer una carta de recomendación mucho más específica.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: recordando un poco cómo funciona el Comité del Posgrado, estos casos pasan al Comité de Posgrado, lo que no está llegando al Consejo es que pasó, no hay argumentos académicos para saber que sucede con la recomendación, esto tendría que llegar con el visto bueno ya sea del responsable del programa o del comité, esto está escrito, yo creo que se está omitiendo una cuestión y sucede normalmente con los alumnos que son extranjeros porque da pie a pensarlo por el periodo en el que están haciendo la solicitud, pero con mayor razón debe de haber un argumento del programa académico que se quiere hacer equivalente y no hay las condiciones para tomar una decisión al enviarlo de la forma en que lo hace el coordinador por los lineamientos, define que debe de parecer al Comité del Posgrado, entonces el Comité del Posgrado tendría que hacer esta recomendación o en su respecto el Responsable de la Línea, pero aquí no tenemos esa información de que sucedió y quien evaluó la pertinencia de que efectivamente se reciba al alumno para iniciar trámites administrativos. Lo mejor es hacer la recomendación de que Posgrado acate los lineamientos que lo mandatan para hacer estas recomendaciones al Consejo y que nos sustente mejor estas propuestas para tener los elementos y fácilmente aprobarlos. Este consejo propondría diferir la aprobación en su caso

de esta solicitud en tanto no se complementada la información por parte de la Coordinación del Posgrado para que se puntualice a qué grado o nivel se está solicitando el ingreso y qué equivalencia tienen los estudios que ha cursado esta persona en cuanto a los prerrequisitos para este nivel de estudios.

## Punto # 6

### **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que envía la comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.**

Presidente del Consejo: el primer caso es un dictamen que envía esta comisión con respecto al Curso-Taller "Asesoría para la elaboración de programas de estudio" que se llevará a cabo del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2014, con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 8 y máximo de 18 participantes, coordinado por la Mtra. María Georgina Aguilar Montoya, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente. Yo tendría un comentario como otros cursos taller este se realiza durante el periodo de clases y sobre todo si va orientado así a profesores pues sería muy importante que sobre todo en términos de horario y de frecuencia no entrara en conflicto con las clases o con las asignaturas que los profesores tienen.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: hay una razón y es porque Georgina es la Responsable del Colectivo de Industrial, si se está previendo que sea dentro de un horario que al menos los del colectivo que no imparten clases para no afectar, pero justamente es la revisión de cartas temáticas y algo de metodología con respecto a las materias que imparte el Departamento.

Arq. Celso Valdez Vargas: en general siempre tenemos los nombres que resultan lo más complicados posibles, taller seminario, seminario taller, curso taller, etc., y siempre la disyuntiva de que es lo que la comisión del Consejo puede aprobar, a mí me parece un curso de actualización, pero el tema sigue siendo como lo llamamos y qué tipo de cursos son los que el Consejo Divisional tendría que estar aprobando.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: "una futura recomendación para la Comisión de que revisa eso y hasta podría quedar circunstanciado este punto es para no meternos en estos rollos pues que sean cursos de actualización y ya está quitémosle seminario taller y que sean simplemente cursos de actualización, revisión de cartas temáticas, curso de actualización, rescate de técnicas antiguas de no sé qué y ya está salimos porque si no va a ser una discusión que va a ser constantemente y como finalmente la Legislación hace referencia a cursos de actualización pues ya está. Creo que podría ser una buena, incluso no hay que esperar a que venga la Comisión digo las propuestas que vayan llegando, creo que los jefes de departamento podríamos ir haciendo sabes que se ha discutido mucho este punto llámale nada más curso de actualización programación no sé qué y quítale si es seminario si es no sé qué y ya está creo si no tendremos discusiones desgastantes."

Presidente del Consejo: estoy totalmente de acuerdo, nada más si ustedes ven el título de la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados ahí

está claramente indicado cuál es el ámbito de competencia de la comisión y efectivamente desde hace al menos un año y medio ha habido aquí debates bastante numerosos sobre de cómo se deben de llamar estos cursos y cuál es la nomenclatura correcta, yo coincido con esta propuesta en cuanto a si son cursos de actualización que así se llamen y si no son cursos de actualización no tienen que pasar por Consejo Divisional. Haríamos el exhorto sobre todo a las jefaturas de departamento quienes a su vez turnan esos documentos así a la Secretaría del Consejo que insistamos que al Consejo sólo se pueden presentar cursos de actualización y diplomados y los otros eventos tienen otros ámbitos para hacer financiados y discutidos para llevarse a cabo.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: nada más recordar que también en la Oficina Técnica del Consejo Divisional ya hay otro tanto de propuestas de cursos que seguramente traen estas nomenclaturas lo digo porque seguramente en el próximo consejo divisional se van a presentar todavía seminarios talleres, talleres seminario, si creo que desde las jefaturas podemos hacer ese exhorto para procurar que a partir de todo lo que se deposita en esta Oficina Técnica a partir del mes de noviembre venga ya con esa observación.


Mtra. Verónica Huerta Velázquez: sin embargo hay que recordar que ya hay lineamientos y que los lineamientos ya especifican que si puede suceder y son lineamientos divisionales, en tanto no cambien habrá que acatarlos como los aprobamos.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: habría que revisar los lineamientos, creo que vale la pena más que ponerle curso de actualización porque es lo que nosotros vamos a probar debería de ser la esencia de que en realidad sea un curso de actualización si nada más por aprobarlos porque pasen por consejo le vamos a poner curso de actualización de lo que sea, creo que no estaríamos atendiendo al espíritu de lo que realmente tenemos que atender.

Presidente del Consejo: las dos observaciones son correctas porque efectivamente en los lineamientos se amplió la nomenclatura y yo diría también la atención a la Legislación referente a los cursos de actualización y diplomados porque esta explicito muchas de las formas, número de horas, lugares de impartición, en fin hay una reglamentación relacionada con ello.

 Se somete a votación el Curso-Taller y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: tenemos el Taller/Seminario "Trasferencias" que se llevará a cabo los días 15, 16, 22 y 23 de octubre de 2014, con una duración de 24 horas, con un cupo mínimo de 10 y máximo de 15 participantes, coordinado por la Dra. Oweena Fogarty O'Mahoney, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

 Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

Presidente del Consejo: el siguiente dictamen es del Diplomado de Diseño de Interiores 2014-2015 9ª generación, que se llevará a cabo del 11 de septiembre al 11 de diciembre de 2014 y del 22 de enero al 23 de julio de 2015, con una duración de 140 horas, con un cupo mínimo de 15 y máximo de 35 participantes, coordinado por el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño,


propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Yo tendría un comentario de operación de los diplomados más que otra cosa me estaba diciendo recientemente el Rector de la Unidad que hay dos instancias en donde se pueden registrar los diplomados, una es en la Rectoría General en cuyo caso los ingresos entran ahí directo y que una segunda instancia es en Rectoría de la Unidad y el Rector Romualdo López Zarate nos hacia el exhorto a que se registren en la Unidad porque es mucho más sencillo darle seguimiento a los cursos y recuperar los recursos de ingreso. También me comentaba el Dr. López Zarate que estos diplomados en particular en diseño han sido cada vez más exitosos y que están reportando ingresos que son interesantes para la Unidad, para la División y para los departamentos. A los jefes de departamento para que también den seguimiento a los recursos tanto propios como de los departamentos que se invierten en los diplomados de tal modo que efectivamente sean autofinanciados y produzcan incluso ingresos para el propio departamento. También hay un tema de administración que hay que afinar con respecto a los diplomados que son una fuente muy interesante de ingresos para la institución, pero si requieren de un seguimiento más puntual sobre todo porque cada vez son más numerosos los asistentes y más exitosos los diplomados, creo que eso es algo que nos debe de alentar a hacer más, pero también a revisar con cuidado cómo están funcionado en términos de ingresos y egresos.



Mtro. Ernesto Noriega Estrada: se tiene que abrir una partida para el ingreso a los diplomados y después desde la jefatura se tienen que aprobar muchos de los pagos que se tienen que hacer incluso que son de esa partida y que no generan ningún conflicto con las partidas presupuestales del departamento, a nosotros de alguna manera nos beneficiaria porque en ese sentido sería mucho más transparente, lo manejaría Rectoría y entonces en el departamento ya no tendrías que dar vistos buenos para el ejercicio de ciertos presupuestos porque efectivamente son derivados de los propios diplomados. en algún momento yo había platicado de algunas de estas situaciones precisamente con el Mtro. Alejandro Viramontes, y el no veía incluso mal la posibilidad de que se pudieran registrar en la propia Unidad y eso implicaría que tuviera algún reconocimiento importante no sólo de la división, si no de la propia Unidad y esto tendría un poco más de proyección. Este diplomado es la 9ª generación ha tenido algún éxito que incluso el propio Rector de la Unidad lo ha reconocido, yo creo que tendría algunos beneficios desde el punto de vista administrativo para el departamento y tendría alguna implicación y beneficio para la propia Unidad.

Presidente del Consejo: tendríamos que tomar en cuenta la cuestión de las becas para los alumnos y para los trabajadores de la Universidad, conforme a la reglamentación.

Arq. Celso Valdez Vargas: este tema es bien interesante y creo que abre la posibilidad de abrir muchas cosas acerca de las formas de financiamiento adicional que puede tener la universidad y creo que por lo mismo si requiere que se observe con mucho cuidado porque hay diferencias en termino de los porcentajes si se registra allá o si se registra acá, entonces por una parte implica el que se reconozca el trabajo que la planta docente divisional hace y que de alguna manera que el departamento obtenga un beneficio de esto, por eso implica darle un poco menos carga a los profesores etc. Entonces hay que buscar un equilibrio ahí y si está bien porque puede ser pasen a la prosperidad registrando los diplomados a través de la Rectoría de la Unidad, pero qué pasa con el departamento, si habría que verlo con un poquito de cuidado. Y

  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 997 CELEBRADA EL 12/06/15.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
C V 4 D


también otra cuestión, cuál es el sentido del diplomado, a quién está dirigido este porque efectivamente aquí vemos que así como hay prácticas que son muy benéficas, también hay prácticas que son bastante nocivas, por ejemplo diplomados en los que la gente está formada aquí con recursos de la universidad y los costos son altísimos, la universidad les está otorgando un espacio para hacer el diplomado, está otorgando una infraestructura, les está otorgando la información, hay casos en los departamentos han pagado a gente que viene de fuera para formar a los profesores de la institución y el costo del diplomado no baja, entonces ya no vienen de Brasil, de Singapur o de donde sea, pero nuestros profesores siguen cobrando como si fueran de Singapur, entonces creo que también habría un equilibrio en el sentido de si son profesores que están contratados por tiempo completo, cuál será el porcentaje adecuado que pudieran ellos ganar en ese tipo de trabajos, creo que si es un tema que tiene muchos ángulos no digo que este mal, ni digo que está bien, pero si valdría la pena discutir asía dónde están enfocados estos y que también hubiera relaciones como un poquito más equilibrados para la institución en los porcentajes que la institución se lleva porque si nos quejamos que la Rectoría se lleva una tajada, pero cuanto pone la universidad. Yo me planteo cuánto nos costaría un diplomado así pagando las instalaciones fuera, sería incosteable por supuesto simplemente algunos cursos o diplomados se dan de manejo de imagen y todo ese tipo de cosas, fuera es imposible, habría que hacer una revisión detallada para ver las proporciones que hay en todo este asunto.

Presidente del Consejo: si quisiera comentar incluso instituciones como la universidad nacional que es universidad públicas a este tipo de cursos les cobran el uso de las instalaciones de acuerdo al tipo de evento que quiere, entonces creo que no es algo descabellado cuando menos establecer una relación en cuanto a costo beneficio vamos a decir así, qué recibe la institución y qué da la institución.

Ernesto Noriega Estrada: si me parece que hay un porcentaje, incluso en ese sentido ese porcentaje se va al Departamento de Procesos y se ve beneficiado por organizarlo un profesor del propio departamento. Yo coincido con todo lo que se ha mencionado, sin embargo creo que tiene una implicaciones de carácter divisional porque pensándolo bien con lo que comentamos hace un momento, estamos diciendo que de acuerdo a los lineamientos se van a revisar cursos de actualización y diplomados, entonces eso va a tener una implicación bien en los lineamientos y si decidimos nosotros como Consejo ok vamos a sugerir que los diplomados sean organizados o sean revisados por la propia Rectoría General o por la Rectoría de la Unidad, entonces la División ya no tendría nada que ver

Presidente del Consejo: no eran que lo revisaran ellos, es el registro y el seguimiento presupuestal que se hace a los diplomados. Actualmente el ingreso por caja va a dar a Rectoría General, pero se puede hacer en Rectoría de la Unidad, también el curso es aprobado por este Consejo.

Mtro. Armando Alonso Navarrete : si me gustaría comentar que me parece que los cometarios del profesor Celso son muy relevantes el primero que en el cual señala este enfoque que quienes organizan estos diplomados le imprimen al evento yo creo que tiene que ver un poco también con la sensibilidad que nosotros tenemos asía la institución porque siempre hay formas

  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/15.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO



de lograr un equilibrio entre lo que aportamos como parte de esta institución a la hora de organizar estos eventos y de los beneficios que podemos obtener de la organización de estos eventos. Ya en su momento los miembros de esta comisión le indicábamos a algunos de los profesores promotores de estas iniciativas que contemplaran varias cosas, por un lado la disminución de los costos para los alumnos de la universidad, por otro lado aquellos profesores que forman parte de esta, de conferencistas que son profesores de tiempo completo de la universidad contemplaran una reducción de sus costos por conferencia, porque finalmente es una aunque puede ser un trabajo adicional al trabajo por el cual está contratado por la universidad, pues a veces podemos dar un poquito más hay quienes si lo hacen. A mí me gustaría comentarles que hace muchos años cuando estaba trabajando en el programa de estudios metropolitanos en Xochimilco contratábamos muchos proyectos patrocinados que costaban mucho dinero y teníamos la oportunidad de diseñar algunos mecanismos que en el contrato incluíamos por ejemplo, equipamiento de laboratorios como parte del pago de los servicios que aportaba la universidad al gobierno federal o a un gobierno municipal siempre hay un amanaera de lograr ese equilibrio, cuesta trabajo obviamente. Por ejemplo ahora con todas las estructuraciones de carácter administrativo que ha sufrido la universidad eso se ha complicado más, pero si se puede lograr. Creo que la esencia de esto está es ser un poco más sensibles como miembros de esta institución para lograr ese justo equilibrio entre lo que aportamos y los beneficios que obtenemos a la hora de empezar estos eventos.

*Handwritten signature*


*Handwritten signature*

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: “a mí me gustaron mucho las palabras que dijo el arquitecto Celso, yo creo que sería muy interesante que todo este punto que se está discutiendo quedara circunstanciado les voy a decir por qué, la próxima comisión que revise todo este tema disponga de este material, porque muchas veces en la comisiones se discute sobre la información que está legalmente disponible como son en los reglamentos, pero no es la primera vez que discutimos el tema de los diplomados y de los cursos de actualización, entonces creo que valdría la pena si circunstanciamos este fragmento de la discusión donde han intervenido varios para que la próxima comisión haga un análisis con respecto a los procedimientos que deben de cumplir los cursos y los diplomados a nivel divisional y comenzar a homologar criterios, para su propuesta de aprobación, creo que ayudaría mucho a la futura comisión.”

Presidente del Consejo: si me parece pertinente, comentando a la propuesta de este diplomado marca que los ingresos para la comunidad UAM de \$14,000.00 con dos pagos de \$7,000.00 uno en julio y otro en enero y para externos a la UAM., \$19,000.00 con un pago de \$9,500.00 en julio y otro igual en enero de 2015 de \$14,000.00 y de \$19,000.00 y de los egresos indica que será el 10% para la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, 45% para pagos de profesores internos y externos, 25% para el pago de la coordinación del diplomado, 10% para gastos operativos y 10% para gastos de difusión, nada más para que estemos enterados por lo pronto.

Se somete a votación el diplomado

Secretario del Consejo: 9 a favor, una abstención.

  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/15  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
C V 1 D

Presidente del Consejo: el siguiente caso es una recepción de información enviada por el Mtro. Alejandro Viramontes relativa a la reprogramación de fecha del Diplomado en Innovación Empresarial 2014-2015 1ª generación el cual fue aprobado en la Sesión 469 Ordinaria del Cuadragésimo Consejo Divisional celebrada el día 12 de mayo de 2014, que envía el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, este diplomado tenía como fechas aprobadas del 20 de mayo al 22 de julio del 09 de septiembre al 09 de diciembre de 2014 y del 06 de enero al 14 de abril de 2015 y las nuevas fechas propuestas son del 09 de septiembre al 09 de diciembre de 2014 y del 20 de enero al 21 de julio de 2015. Daríamos por recibida la reprogramación de fecha para el diplomado.

### Punto # 7

**Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como proponer la creación, modificación seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente**

Presidente del Consejo: el primer dictamen es la solicitud de registro del Programa de investigación denominado "Tendencias en el urbanismo internacional" cuyo responsable es el Mtro. Sergio Padilla Galicia y que forma parte del Área de Investigación "Arquitectura y Urbanismo Internacional" presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.


Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente dictamen está relacionado al registro del proyecto de investigación titulado "Frentes Urbanos y espacios residuales en la ciudad" cuyo responsable es la Dra. Elizabeth Espinoza Dorantes, que finaliza en el trimestre 16-O, adscrito al Área de Investigación "Arquitectura y Urbanismo Internacional" presentado por el Departamento de Evaluación de Diseño en el Tiempo. Me parece interesante que la propuesta esté calendarizada para que se desarrolle en un año y uno de los retos de la División, no de este proyecto, es que los proyectos de investigación se concluyan en tiempo creo que eso es uno de los mayores retos que tenemos los departamentos y las áreas han estado haciendo un esfuerzo grande porque cada vez los tiempos se acercan más a los propuestos.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: solo hacer la observación de que esto va en paquete porque se están mandando los dos proyectos para la aprobación del programa.

Se somete a votación el proyecto y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente proyecto que es de hecho el segundo de ese paquete es el proyecto de investigación titulado "Estrategias y proyectos hacia la ciudad sustentable e inteligente en el urbanismo internacional" cuyo responsable es el Mtro. Sergio Padilla Galicia que finaliza en el trimestre 16-O adscrito al Área de Investigación Arquitectura y Urbanismo Internacional, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.


  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/15  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
CYAD

Se somete a votación el proyecto y se aprueba por unanimidad.

Arq. Celso Valdez Vargas: algo que tiene que ver con el funcionamiento de muchas de las cosas de la División, en particular la asistencia de los alumnos a los cursos que se organizan acá creo que en algunos casos se ha generalizado la actitud de llevar a los alumnos a fuerza a los cursos y yo creo que eso nos ha demostrado una y otra vez que no sirve porque el alumno va, se registra, firma se fija que lo vea su maestro y se salen y creo que no es fácil el tema porque efectivamente considero lo que pasa con los profesores que invitan a gente que viene de Italia de Inglaterra o no sé dónde, entonces hay cuatro asistentes al evento y costó una fortuna traerlos y es un relajo y por supuesto entran en pánico sabes que entonces me llevó a mis alumnos yo creo que aunque es cierto todo lo primero y que si es muy complicado, no es correcto que se obligue a los alumnos a ir a los cursos y a los eventos de este tipo canjeándoles por puntos o asistencias para un curso normal, no sé cómo se podría hacer, pero si quisiera plantear algo que me parece muy deseable que en realidad pudiéramos tener el nivel suficiente para que los cursos fueran tan atractivos y que los alumnos quisieran ir sin que les digamos bueno voy a pasar lista en la plática para que los alumnos estén ahí no es como hacerlos si lo planteo más como un sueño, como un deseo y que tal vez haya alguna manera de ir pensando cómo se puede hacer, pero si me parece que no puede ser una mecanismo para llenar los auditorios el obligar a los alumnos a que vayan.

Presidente del Consejo: el hecho de que en algunos eventos haya poca asistencia no se debe a un factor si no a varias razones que confluyan al mismo tiempo en un lugar y en un momento una de esas claramente es la promoción, la información de quién viene, dónde y cuándo va a estar y dónde va a estar este tipo de información incluso cuando pasa por el Consejo está ya muy próxima a que sea el evento y eso le quita la posibilidad de difusión oportuna y suficiente a los eventos, la difusión es uno de los principales factores para la asistencia otro factor que está claramente identificado es en este trimestre cuando más eventos ocurren, creo que es un tema también de programación. El seminario de arquitectura y urbanismo internacional, en ese sentido ha sido muy exitoso porque ha traído gente muy interesante de Alemania, de Italia, de Sudamérica, etc. y al organizarlo como una materia optativa fuera de clases permite que los alumnos cubran sus créditos de una optativa y al mismo tiempo asisten a una serie de cursos que supongo les interesa porque si no, no tiene la obligación de inscribirse. Otro factor que a veces ocurre es que tenemos tantos invitados que los alumnos ya no pueden entrar, debemos usar espacios más grandes si sabemos que va a haber un público grande y también usar los medios electrónicos para poder darle a los demás lo que está pasando dentro del salón, un monitor afuera. También se ha traído a gente del extranjero y se invierten recursos y tienen muy poca audiencia, entonces hay que hacer un uso mucho más eficiente de los recursos de la institución y sobre todo asegurarnos de hacer una planificación oportuna, difusión oportuna del evento, enfocarlo al público más amplio posible y encontrar el espacio adecuado para el evento que estamos realizando.

Punto # 8


  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALEC  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/15.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
C V A D

**Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2015, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño**

Presidente del Consejo: pediría algún miembro de la Comisión que nos hiciera el favor de leer el dictamen y que posteriormente hiciéramos las observaciones pertinentes.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2015 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño del XL Consejo Divisional. Antecedentes. El Consejo Divisional en su Sesión 468 Ordinaria del día 20 de marzo de 2014 y con el acuerdo 468-5 integró la Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2015, de la División de Ciencias y artes para el Diseño. La comisión quedó integrada por la Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Jefa del Departamento del Medio Ambiente para el Diseño, la Dra. Maruja Redondo Gómez, Jefa del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, Jefe del Departamento de Investigación y Conocimiento, el Mtro. Armando Alonso Navarrete, representante del personal académico y el señor Luis Enrique Marines Hernández, representante de los alumnos de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica. También fueron nombrados como asesores de la comisión la señorita Delia Andrea Cabrera Ramírez, representante de los alumnos de la Licenciatura en Diseño Industrial, el señor Diego Jiménez Zepeda, representante de los alumnos de la Licenciatura en Arquitectura, el Arq. Renato González Hernández, representante de los alumnos del Posgrado en Diseño y el Mtro. Isaac Acosta Fuentes, Coordinador Divisional de Planeación. En la sesión 469 del XL Consejo Divisional celebrada el día 12 de mayo de 2014, se designó al Esp. en Arq. Eduardo Kotásek González como integrante de la Comisión, entonces Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. La Comisión se instaló el 31 de marzo de 2014 con la participación del Mtro. Héctor Valerdi Madrigal Secretario Académico de la División, la Mtra. Verónica Huerta Velázquez el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro el Mtro. Armando Alonso Navarrete y el señor Luis Enrique Marines Hernández, posteriormente se incorporó a la Comisión el Mtro. Ernesto Noriega Estrada, designado Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, en la Sesión 473 del Consejo Divisional. Procedimientos de trabajo de la Comisión. La comisión llevó a cabo una serie de reuniones de trabajo con la finalidad de dar cumplimiento al mandato: 26 de septiembre de 2014 formulación de agenda de trabajo e información general sobre el techo financiero divisional, 29 de septiembre de 2014, presentación del anteproyecto de presupuesto divisional y análisis del mismo, 30 de septiembre de 2014 formulación del dictamen de la comisión. La comisión fue informada por conducto del Secretario Académico de la División de la asignación de un techo financiero de \$ 17,388,038.00 en prioridad 1 para elaboración del anteproyecto de presupuesto divisional del año 2015, equivalente al presupuesto inicial aprobado para el año 2014. También se informó del avance del ejercicio presupuestal del año 2014, a su vez la Comisión conoció las políticas operativas divisionales así como los criterios departamentales para la asignación presupuestal de los proyectos presentados, con sus respectivas metas y lineamientos al plan de desarrollo institucional, con base en la información referida los jefes de departamento y la Dirección de la División integraron una propuesta de distribución presupuestal, misma que fue presentada y argumentada ante los integrantes de la comisión y que se sintetiza en la siguiente tabla: entidad, Dirección y Secretaría Académica




  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESIÓN 497 CELEBRADA EL 12/06/15.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
C V 4 D

prioridad uno \$8,410.605, prioridad dos \$541,043 total \$ 8,951,648 para el Departamento de Investigación y Conocimiento prioridad uno \$2,300.000, prioridad dos \$147,210.00 total \$ 2,447,210.00, Evaluación del Diseño en el Tiempo \$ 2,249,000.00, prioridad dos, \$143,936.00 total \$ 2,392,936.00 Departamento del Medio Ambiente prioridad uno 2,313,230.00, prioridad dos \$148,047.00 total \$ 2,461,277.00, el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización \$2,115,203.00 y en prioridad dos \$135,373.00 con un total de \$2,250,576.00 nos da un total en prioridad uno \$17,388,038.00 y en prioridad dos 1,115,609.00 total presupuestado \$18,503,647.00, la información aquí resumida se puede revisar con detalle en la documentación anexa al presente dictamen. La Comisión observó que los requerimientos presupuestales de la División van en aumento en razón de aspectos como el incremento de la matrícula de alumnos de licenciatura y de posgrado, las necesidades materiales para la docencia, la investigación y el mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento de la División, en ese sentido se analizó la conveniencia de incorporar como prioridad dos un monto recursos presupuestales que atienda a estas necesidades. Para la formulación del anteproyecto de presupuesto se contó con la participación de los jefes de Área de Investigación y los responsables de Grupos en los cuatro departamentos que conforman a la División, la Comisión conoció y analizó los requerimientos presupuestales presentados por los jefes de departamento y la Dirección a nivel de proyectos y partidas programadas para su ejercicio para apoyar el análisis desarrollado por la Comisión en cuanto a las políticas presupuestales de la Unidad y detalles técnico sobre los proyectos se contó con el apoyo de la coordinación general de planeación de la unida, el dictamen de la comisión se entregó el 30 de septiembre de 2014 a la oficina técnica del Consejo Divisional. Una vez que la comisión conoció y analizó los proyectos presupuestales de las diferentes entidades que conforman a la división, formuló las siguientes: Consideraciones Generales, 1- La comisión observa que el proceso de presupuestación ha excedido los tiempos asignados institucionalmente para llevarse a cabo, en virtud del retraso en la gestión del proceso por parte de la Rectoría General, el periodo para desarrollar la formulación del anteproyecto ha sido muy breve y esto ha afectado el proceso de planeación, 2- El techo financiero asignado a la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el año 2015 no reporta un crecimiento nominal con respecto al año previo. Tomando en cuenta los probables efectos de la inflación en el ejercicio presupuestal, los recursos disponibles serán incluso menores a los ejercidos durante el presente año, 3- Las principales consecuencias resultado de la reducción presupuestal afectarán los proyectos destinados a la inversión en equipamiento e infraestructura tanto a nivel divisional como departamental, así como el gasto en operación realizado de manera cotidiana. 4- Se requiere de un monto presupuestal adicional por lo menos equivalente al 6.4% del presupuesto inicial del año 2014 para atender los requerimientos de los proyectos académicos divisionales y departamentales. Esta necesidad ha quedado señalada en la tabla anterior, ver columna prioridad dos, en atención a lo anterior la Comisión de presupuesto acuerda de manera unánime emitir el siguiente Dictamen: 1- Se recomienda al Consejo Divisional la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias y Artes para el Diseño del año 2015, tomando en cuenta tanto las previsiones realizadas por las diferentes entidades en prioridad 1 como en prioridad 2 y turnarlo al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco. 2- Se recomienda al Consejo Divisional tomar un acuerdo para exhortar a los responsables de proyectos presupuestales a realizar un ejercicio oportuno, óptimo y racional de los recursos asignados al pago de tiempo extra. Comisión encargada de analizar el Ante Proyecto de Presupuesto Para el año 2015 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño firman Dra.

  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/14.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Maruja Redondo Gómez Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, Mtro. Ernesto noriega Estrada, Mtro. Armando Alonso Navarrete y Alumno Luis Enrique Marines Hernández se acompaña al documento de un ejercicio presupuestal.

Presidente del Consejo: yo quisiera hacer una serie de puntualizaciones que nos ha manifestados la Rectoría General, en primera instancia comentar con ustedes que nos reunimos jefes de departamento y directores de división cuando tuvimos la noticia de los techos presupuestales, que quedaban básicamente igual que el año pasado y atendiendo precisamente la observación de este dictamen en cuanto a que un techo similar al anterior de hecho significa una reducción del presupuesto por el efecto inflacionario que esto impactaría a los departamentos, a las divisiones y a las unidades y por lo tanto solicitamos información adicional a la Rectoría General, de hecho los directores de las divisiones de CBI, de Ciencia Sociales y Humanidades CyAD-Azcapotzalco, así como los directores de las tres divisiones de Iztapalapa, dos divisiones de Cuajimalpa, una división más de Lerma y una división de Xochimilco redactamos y firmamos una carta solicitando al Rector General información sobre el ejercicio presupuestal del año en curso y las previsiones que se estaban haciendo con respecto al ejercicio del 2015. Esta carta fue atendida con prontitud por la Rectoría General la entregamos el miércoles de la semana pasada y el viernes fuimos citados a una reunión urgente en Rectoría para dar respuesta a algunos de los puntos que el Rector General nos indicó que se había comentado en una Sesión de Colegio Académico urgente que se convocó hace doce o trece días que se había logrado un incremento y en ese momento se comentó un porcentaje equivalente al 6.4% del presupuesto y lo primero que hizo el Rector fue aclarar que esa cifra que dio en el Colegio no había sido precisa que no era el porcentaje total o el porcentaje exacto del incremento que había tenido la Universidad en términos más precisos, de hecho nos dio información complementaria en términos más precisos del incremento al presupuesto y también nos indicó que había sucedido que en la universidad estaban ocurriendo algunos gastos adicionales relacionados principalmente a los temas de remuneraciones que han estado impactando negativamente a la universidad de manera histórica, vamos a decir que está aumentando el gasto corriente en remuneraciones, en estímulos y becas, está aumentando el gasto en seguros de gastos médicos y también particularmente el año pasado y el próximo se prevé que suceda lo mismo, está incrementándose el gasto en pago de impuestos derivado de becas y estímulos que esta absorbiendo la universidad actualmente y que debido a esos incrementos es que el gasto disponible o el presupuesto disponible para inversión u operación en la unidades, porque todos esos gastos de hacen en Rectoría General, para la unidades se había conseguido mantener igual. De hecho la situación que plantea la Rectoría General es que se vislumbra a mediano plazo que la situación de gasto por concepto de salarios y becas va a crear un conflicto mucho más grave dentro del presupuesto global de la universidad, esto se debe entre otros factores a que cada uno de nosotros recibe por concepto de antigüedad un aumento digamos automático conforme vamos teniendo más año dentro de la institución y que la planta académica sigue tendiendo a envejecer, de hecho el promedio de edad de la institución aumenta y eso está impactando negativamente, el concepto de salarios esta aumentado. Por otro lado como ustedes saben, hace cuatro años hubo una severa crisis generada por el pago de impuestos que se adeudaban a la federación cuando se decidió, se falló en contra de la universidad en que las becas y los estímulos si eran grabables y entonces cuando ocurrió ese fallo hubo que pagar los impuestos y a partir de entonces se han estado pagando los impuestos


  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/15.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D

de becas y estímulos de profesores directamente del presupuesto de la universidad. El año pasado como saben ustedes aumentó el interés de la tasa de impuesto y al aumentar el salario mínimo, al aumentar el salario del profesor y al aumentar la tasa aumenta el pago de impuestos y en este año en lo particular se está previendo que de los 6,200,000.000 millones totales que tiene la UAM en su presupuesto poco más de quinientos ocho millones se destine al pago de impuestos además las retenciones que nos hacen a nuestros salarios, estos son pagos de impuesto por becas y estímulos. No se ha decidido aún qué medidas se podrán hacer para cambiar, pero se vislumbran algunas una de ellas es cambiar el monto de las becas y los estímulos que es una prerrogativa de Rectoría General para poder ajustarlos al presupuesto lo que también se vislumbra como una medida que será seguramente impopular, pero necesaria. Otra alternativa que se vislumbra es la posibilidad de que no pague la institución los impuestos de becas y salarios si no los profesores, lo que obviamente también implicaría una disminución muy importante sobre ingresos y obviamente otra alternativa sería conseguir aumentar el presupuesto de la universidad para poder absorber estos gastos. De hecho nos facilitaron un análisis histórico donde se puede ver que efectivamente el presupuesto ha ido incrementando paulatinamente no de manera constante, pero el gasto en salarios, becas e impuesto si ha ido aumentando de manera constante a lo largo de los años y está tomando mayor pendiente. Otro de los temas a nivel de universidad en general que está impactando negativamente es el gasto de seguros de gastos médicos por la misma razón que la planta académica se está envejeciendo, más entonces el costo del seguro está tendiendo a aumentar, incluso nos comentaban que había varias compañías de seguros que ya no quisieron presentar propuestas para la universidad este año porque argumentan que en las condiciones de edad en las que está operando la universidad representa un riesgo de negocios. Los directores creemos que esta información se pudo haber entregado antes de manera que todos pudiéramos entender con mayor claridad por qué estábamos teniendo un techo similar al año anterior, luego por parte de la Unidad se hizo otra negociación muy importante en este techo igual al del presupuesto 2014. La Rectoría General había mandado una cantidad significativa de recursos en prioridad dos para las divisiones, aquí argumentamos que era inaceptable tener en prioridad dos parte del presupuesto de 2014 porque esto implicaría el riesgo de no contar con los recursos y esto implicaba la posibilidad de tener que suspender algunas actividades o algunos programas a la mitad del año porque simplemente ya no tendríamos con que financiarlos, la Rectoría de la Unidad aceptó entonces ofreció que todos los recursos que estaban en prioridad dos de los departamentos que sumarian del orden de seis millones de pesos repartidos no de manera uniforme por supuesto, los asignaría en prioridad uno, es decir tendríamos el cien por ciento del tope presupuestal idéntico al año anterior en prioridad uno y que la Rectoría pondría parte de sus recursos del mismo tope en la prioridad dos porque eso no se podía cambiar, no podíamos cambiar los montos totales de la prioridad uno y de la prioridad dos, pero si se podría cambiar la distribución y entonces la Rectoría de la Unidad asumiría el riesgo de depender de la prioridad dos para completar sus operaciones, pero teniendo un espacio mayor de maniobra, teniendo un presupuesto más grande pues pensaba que esto podría ser operativamente correcto. También en esta carta nosotros los directores solicitamos que se nos incrementara el presupuesto en 6.5 incluso hubo muchas discusiones sobre en cuanto era lo correcto, pero después de la argumentación de la Rectoría General pues quedo bastante claro esto que no podía cuando menos ser asignado como tope precisamente porque no habría recursos para poderlo cubrir en las últimas horas, los últimos días la Rectoría de la Unidad nos ha comentado que desde luego

continuaremos solicitando que se incremente el presupuesto de la Unidad, que no se deje el mismo tope pero que se invitaba a los Consejos Divisionales a que no se aprobaran los incrementos en la prioridad dos, si no en la prioridad tres debido a que todos los recursos que había asignado Rectoría de la Unidad en prioridad uno a las Divisiones por lo tanto a los departamentos y a las Áreas los había puesto a su vez Rectoría y Secretaria en prioridad dos, entonces si dejamos en prioridad dos el aumento del 6.5 por ciento va a crear un conflicto administrativo porque no va haber suficientes recursos para lo programado, entonces nos hace una invitación a que esta solicitud de recursos se apruebe o se califique en otra prioridad que pase a prioridad tres con el compromiso por parte de la Rectoría de la Unidad de buscar en que los recursos de esta prioridad se atiendan y que esté disponible pues el dinero que necesita tanto los departamentos las Áreas, las Divisiones y la Rectoría en el presupuesto del 14 sin que cree conflicto, este va a ser un tema muy polémico dentro del Consejo Académico puede ser polémico en este mismo Consejo y sin duda alguna dentro del Colegio nosotros creemos que ha sido una de las primeras ocasiones en la que se ha solicitado cuentas a la Rectoría para poder tener claridad en la explicación y nosotros necesitábamos tener esta información al momento de presentar el presupuesto porque parecería una contradicción que aumentando el presupuesto de la institución disminuya el presupuesto operativo de las divisiones, entonces todos estos comentarios me parecen pertinentes desde luego la información que tenemos está disponible para cualquier miembro del Consejo que quiera revisarla.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo creo que sería muy importante que esta información que nos comparte el Presidente del Consejo tiene que ser conocida a nivel divisional porque creo que puede ayudar a cobrar conciencia sobre la problemática en la que estamos metidos. Yo podría decir que también esto es consecuencia de una política de la universidad por el tema de la graditis, querían doctores, su política titular es ser doctor con un bono de nueve mil pesos, tenemos doctores que no son doctores por vocación, al final yo no discuto que se premien, pero realmente yo no concuerdo con esta política exterior porque esto fue de la USE después de un diagnostico que hizo de la política de innovación en México donde dio sus recomendaciones en el año 2001 o 2002, fue que necesitan aumentar el número de doctores en el país y yo creo que la UAM siguió eso, entonces esto es un tema que yo creo que ya se veía venir. Efectivamente la Rectoría con todo el derecho puede decir no voy a sacar este año becas a la docencia y haber respíngale porque es la rectoría la que determina los montos eso que la misma universidad. Yo recuerdo que el rector general durante su proceso de campaña habla de trabajar en un programa para jubilaciones dignas pues va un año y medio y yo no he escuchado nada al respecto y yo sé que no está en él, pero lo que quiero decir es que tampoco veo espacios para discutir, no es un problema que vamos a resolver de inmediato. Tenemos que hacer un esfuerzo de reflexión a corto plazo, en los últimos años se ha llevado la mayor cantidad de presupuesto convocado por el CONACYT y el CONACYT es una instancia pública y no nos ha facilitado a las instancias publicas el acceder a estos, si a lo mejor somos más grilleros lo que ustedes quieran, pero acuérdense que alguien dice por ahí que la educación es la alfombra donde finalmente todos los asuntos no quieres ver los hechas y la educaciones en México es así, todo se atiende economía, salud, política, pero hablar de educación en México es un este no está en la agenda. Yo estudié en el Politécnico, incluso media carrera, ahí decidí cambiarme a la UAM, pues si empiezan con el Politécnico seguimos nosotros a pesar de que somos autónomos, pero yo no sé en qué medida realmente somos autónomos pero no me extraña que el presupuesto ahí ya

  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/15  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
CYAD




hay un mensaje, quieren que haya una reforma universitaria, también yo creo que este tipo de información puede ser muy útil Aníbal para que los profesores cobren conciencia realmente porque si no de repente vamos a ser los malos.

Arq. Celso Valdez Vargas: yo creo que si es un momento en el que la División tendría que iniciar una reflexión profunda sobre esto, yo coincido con lo que dice Marco, esto hay que llevarlo a los departamentos y que la gente sepa qué está pasando, porque yo en algún momento lo he dicho. en el Consejo estamos en el lumbral y parece que nadie se da cuenta cuando lógicamente se ve que ese panorama no es lo que nos espera en el futuro y si creo que hay muchas alternativas ya lo planteábamos aquí en otra Sesión del Consejo vamos a discutir qué hacemos en una situación que evidentemente hay una reducción del presupuesto, podemos pelearnos a lo interno, entre departamentos, con otras divisiones, con otras unidades o reclamarles todos a la Rectoría General tendría que implicar una reflexión mucho más profunda y creo que en ese sentido en buena medida es correcto lo que Marco señala, esto es resultado de una forma específica de llevar a cabo y de concebir el trabajo universitario, es que la universidad tuvo que dar las becas para que la gente no se le fuera yo para que quiero gente que nada más viene por la becas no hablan de toda la época mítica, época dorada en la que los profesores vivian aquí y tomaban leche de las vacas de aquí atrás y todavía estaban las milpas y todo el rollo fue una época dorada maravillosa, por supuesto que no es así, pero al menos es una época en la que la gente no se preocupaba exclusivamente por ver los montos de sus becas y se peleaban y había mil contradicciones, pero se peleaban por algo que tenía que ver más con un proyecto no solamente eran posiciones, no solamente eran espacios para tener ventajas, era distinto la dinámica fue completamente distinta y yo creo que nosotros estamos llegando ya en un punto en la que la propia comunidad tiene que darse cuenta que esta vía se está agotando, es más yo digo está agotada y estaba agotada desde el origen porque esta experiencia del pago por productividad es una experiencia que se llevó acabo en los Estados Unidos 10 o 20 años antes que en nuestro país y fracaso porque les paso exactamente lo mismo que a nosotros porque los académicos ya no trabajaban para dar clases se preocupaban por estar produciendo para que todo el mundo dijera este si produce ten y lo mismo nos pasó el gran problema de todo esto y ya lo hemos planteado en otros espacios es que al final siempre dicen la culpa es de los académicos, muchos académicos intencionados algunos otros no tanto, siguieron las reglas del juego de la institución, querían grados ahí está ya tengo grado ahora páguenme y ahorita ya nos quejamos que las becas, los estímulos y todo ya nos están ahogando, la gente se preparó en la línea que dijeron era correcto y quienes no lo hicimos en esa dirección ocultábamos algo tenemos un pasado oscuro o estábamos verdaderamente locos como un tipo que trabaja aquí no va a optar por una beca de permanencia o se roba las cosas o está mal eso es el resultado de toda una forma que ha dado todo este desarrollo, hay que ser claros con eso y en ese sentido discutir qué podemos hacer. Hay una vía por ejemplo muy sencilla, cero becas, por qué hacemos una moratoria de becas y un año dejamos que la universidad se recapitalice y luego ya vemos que condiciones hay, quién se la juega, muchos lo pensarían, pero hay distintas formas a través de las cuales podemos discutir y generar. Para toda la educación de este país hay un proceso de abaratamiento que tiene que ver por ejemplo escuelas nacionales, las están convirtiendo en normales en una carrera universitaria eso está pasando con la educación en el país, es un problema, hay que abrir la discusión sobre cuáles serían las vías y algo que yo señalaba hace rato en los diplomados pues que den un porcentaje más alto a la universidad si

es un 10% lo que la universidad recibe por prestar las instalaciones a mí la verdad me parece poco no se trata de que la universidad regale cosas para que algunos se lleven 45% para pago a los externos y 25 para quien coordina si hablamos de un diplomado de diez mil pesos o de 14,000.00 mil pesos y tienes 20 alumnos estamos hablando de doscientos ochenta mil pesos, estamos hablando que se estarían llevando cincuenta mil pesos por la coordinación del evento, no está mal si tenemos tres al mismo tiempo \$150.00.00 mil pesitos, entremos en un proceso de reflexión en ese sentido para tratar de construir una alternativa en conjunto.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: coincido y difiero con las dos posiciones anteriores, coincido en que la situación está grave tenemos que ver cuáles son las soluciones, coincido en que no nos podemos cruzar de brazos y esperar lo que nos den lo que nos están prometiendo, más desarrollo, avance económico crecimiento del 4.8 que hoy lo rectificaron no sería la solución de tareas regresivas asumir como condena el quitarle derechos devengados y adquiridos aun cuando esto implique perversión de la función docente y la investigación como lo que comenta Marco con respecto a los grados, tenemos que impulsar a quien si hay desarrollo eso se distribuya ahorita investigando para el asunto que viene adelante la educación superior recibe el 0.85 cuando la UNESCO recomienda dos ósea estamos aceptando lo que nos dan ese es el problema que hacemos creo que las cartas de los directores van por ahí una discusión con respecto al monto que pasa al presupuesto dos y una discusión con respecto a la distribución interna que se abra esa discusión porque la Rectoría está tomando decisiones y nos estamos quedando rezagados sin argumentos para contra argumentar respecto a que es operación que es relevante, dónde está lo académico, lo administrativo etc., y nuestro Consejo podría bien tratar de formular desde actividades que pudieran reducirse, creo que lo de las becas no va el camino porque sería una regresión, pero hay otras actividades que si pueden reducirse y por otro lado presionar junto con el Consejo Académico, junto con Colegio un aumento al presupuesto, hagamos suma de voluntades con esas instancias y vayámonos afuera por si adentro en lo que algunos sectores públicos quiere, según mi observación que se peleen haya adentro al fin eso desgasta a las universidades y lo peor sería desgastarnos nosotros, creo que hay que empujar al Consejo Académico a que se pronuncie y que busque medidas correspondientes en lo que se anuncia a nivel federal la fórmula, es muy simple hay más ahí esta las universidades publicas igual instancias internacionales que lo argumentan bastante bien yo iría por ahí y abriría la discusión que me parece importante, no tenemos ninguna solución, pero abrámosla sí creo en eso si coincido.


Mtra. Verónica Huerta Velázquez: solo una observación en cuanto a la política que nos fue trazada como Unidad porque si bien políticamente se ve correcta la decisión no responde a las necesidades de cada una de las universidades porque son distintas, habría que ver por la Unidad, por el trabajo docente que sé que se hace por la unidad que tenemos mayores necesidades en cuanto a atención a alumnos que otras unidades de la propia UAM y el trazo de la política ha sido raza, igual a cada uno si bien hay un poco de amnesia en cuanto al ejercicio presupuestal porque Azcapotzalco generó muchos ahorros con respecto al asunto de becas y cuestiones de más que la Rectoría General, simplemente digo son ahorros Azcapotzalco no está generando tan evidente el problema que otras unidades si están generando a la Rectoría General, no tenemos el mismo desarrollo, pero además es evidente atendemos más docencia, si hay que reconocer que hacemos menos investigación pues lo haremos, pero finalmente la


  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 927 CELEBRADA EL 12/04/15  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
C V A D

labor esta en formar recursos humanos, no sólo en hacer investigación y atender a las necesidades nacionales del país y es urgente egresar alumnos y no sólo egresarlos, formarlos con un proceso de calidad y creo que si tenemos muchísimos problemas, pero la unidad tienen una virtud que abría que aprovechar en aras de canalizar esos recursos, si vemos el número de matrícula por otras unidades esta es bastante diferente y nos favorece, como tal quiere decir que estos recursos no van a ser equitativos en el gasto porque tenemos más alumnos, generamos un problema que hay que resolver, habrá unidades que no tengan tanto problema porque no tienen tantos alumnos, pero para nosotros es una cuestión de sensibilidad, en una metáfora tenemos más familia que atender alcanza el gasto mucho menos eso es lo que le está pasando a la unidad entendemos la política de salario por supuesto no afectar el salario de los profesores, pero creo que no se está atendiendo la necesidad de cada una de las unidades, no son iguales entonces en esta política para no afectar y de igualdad no va a afectar de todas maneras tanto en la planeación como en el uso de los recursos habrá que obviamente poner cartas en el asunto para los alumnos que vamos a tener, el número de matrícula es muy importante con respecto al presupuesto, si atender la necesidad que los recursos si son finitos en esto todos coincidimos son finitos y estamos en una situación en la que es un parte aguas y hay que tomar cartas en el asunto, no podemos seguir gastando como lo veníamos haciendo ahorita hay un límite que seguramente será mayor en un futuro. El asunto salarial sigue siendo una plática en la mesa inconclusa por cualquiera de las formas que se vea y es evidente que habrá que atenderlo de una u otra forma porque esto está aumentando en el tiempo si no se puede mantener el sistema de puntitis, entonces tendrá que darse un sistema alterno de respuesta, pero lo que es evidente es que al interior de la universidad si se tiene que usar esos recursos porque son escasos con mayor eficiencia de gasto hablando ya de lo interno en el proceso de planeación independientemente de la así dentada que ha sido la planeación, la crítica que dice el propio dictamen es que la Rectoría se toma el tiempo, pero pasa el problema así a las divisiones, cuando hablo de Rectoría hablo de Rectoría General aclarando y sin embargo se responde a esa planeación no dejo de consultarse desde abajo así arriba en términos de lo que se ha hecho cotidiano en la División para hacer la planeación tanto de grupos como áreas si se ha hecho una previsión incluso a mayor detalle en cuanto a la revisión de lo que se tiene presupuestado para este próximo año y creo que la división cumple pero en general hay una plática que es a nivel jerárquico y que tendrá que resolverse y concientiza por supuesto a los profesores de que los recursos son finitos y hay que usarlos eficientemente

Arq. Celso Valdez Vargas: no es el espacio para iniciar el debate, pero creo que hay una coincidencia en el sentido que es necesario abrir esta discusión, hay que llevar esta discusión a los departamentos para ir construyendo alternativas desde abajo, sin embargo creo que si hay elementos que son ya argumentos, ya lo empezaban a señalar algunos de los compañeros cuantos alumnos tiene Cuajimalpa, dos mil, que porcentaje del presupuesto recibe Cuajimalpa y cuantos tenemos nosotros, cuántos está recibiendo Lerma, en Lerma hay departamentos que están conformados por dos profesores, el jefe de departamento y un profesor, cuánto están recibiendo, hay muchísimas cosas. Yo creo que efectivamente esto se tiene que poner en la discusión, también cuáles son los criterios de asignación del presupuesto así a las unidades porque efectivamente a veces ser tan igualitario y tratar a todos igual es una manera de perpetuar las desigualdades y coincido totalmente con lo que señala Jorge Ortiz en el sentido de que no se trata de validar las políticas de las instancias internacionales por supuesto, pero yo

creo que ya en la parte interna en lo que se refiere en específico a nuestra propia practica si hay muchas cosas que si hay que revisar. Hay que ser claros, si hay muchas desviaciones y hay cosas que de verdad resulta inconcebible que nuestra propia división este manteniendo como las exposiciones relámpago de mucha gente te avientan una exposición con trabajos de alumnos y son tres mil puntos, entonces para que estudias un posgrado si ya tienes la minita de oro además todo es con dinero de la universidad, la universidad les da el dinero, compran los materiales para la exposición, el trabajo es de los alumnos, lo montan los alumnos, son los trabajos de cursos etc., son trabajos y actividades que ya la universidad pagó y nos no lo regresan como responsable de la exposición, como jurador de la exposición y el trabajo lo montan los alumnos, se toman unas fotografías lo imprimen, sé qué ahora una publicación y de un solo trabajo que ya está pagado te sacan cinco y diez cortes, si se vendiera otra cosa segurito que serían multimillonarios y si creo que hay cosas que están mal y eso no significa que en esencia que nosotros sacrifiquemos las políticas, al contrario, por supuesto hay que exigir más, pero lo que es claro es que hay un límite no nos van a dar más hasta que nosotros no tengamos suficientemente armados nuestros propios argumentos para exigir más recursos. Yo creo que si es necesario que nuestras reglas sean más claras porque también ha habido gestiones desde la propia dirección dicen todos los departamentos parejitos y bajo el agua ten para este proyecto y al final el presupuesto de un departamento acaba siendo el doble o el triple de los demás de acuerdo a las preferencias de orden político, académico etc., seamos claros vamos abrir eso vamos abrirlo y vamos a repartir los recursos de acuerdo a las necesidades que cada departamento tienen, pero de una manera mucho más clara, incluso que podamos hacer un foro si el Consejo está de acuerdo, hagamos un foro en el cual se planteen las alternativas que tememos para esto, efectivamente como lo señala Jorge simular los derechos de los académicos y de los trabajadores, pero abrámoslo porque en realidad no es la única instancia en que esta y si ayudaría mucho en que se hiciera algo en conjunto.

 Presidente del Consejo: efectivamente es una discusión amplia, tiene muchas aristas internas y externas, pero también por otro lado tiene algunos requisitos en cuanto a tiempos. Entre otras cosas que protestamos los directores de Azcapotzalco, es que en el ejercicio de este año Azcapotzalco cumplió en tiempo y forma y otras unidades no cumplieron en tiempo y forma y eso nos creó un problema operativo grave aunado a un cambio al manual de procedimientos que está dificultando el ejercicio de los recursos y que todavía continua afectando estas cosas, curiosamente solamente fue Azcapotzalco quien protesto.

 Mtro. Ernesto Noriega Estrada: me parece que es un pronunciamiento que el consejo divisional tiene que hacer en el sentido de si el exhorto va en el sentido de que se vaya a prioridad tres, si no me equivoco prioridad tres estaríamos hablando que tendríamos muy poca posibilidad de que esos recursos llegaran, yo entiendo la posición de que prioridad dos pudiera alcanzar un problema administrativo como ya se había comentado, solamente que quedara patente en nuestra posición. Yo exhortaría a que trabajáramos todos en el mismo sentido si las demás divisiones están haciendo lo propio y si todos vamos encaminados en ese mismo sentido hagámoslo así, pero no me parecería honesto o no estaría bien visto que teniendo una posición digamos sana en el entendido que todos queremos caminar en el mismo rumbo después hubiera algún problema que en otras unidades incluso en la propia unidad no siguieran esa misma política.

Presidente del Consejo: creo que es un exhorto pertinente además los jefes de departamentos son del Consejo Académico y creo que eso si debe ser un pronunciamiento acompañado con la aprobación en estas condiciones de que efectivamente la División asumiría la posibilidad de dejar unos recursos necesarios, pero no disponibles en prioridad tres siempre y cuando las otras divisiones hagan lo propio y que no estaríamos en posición de aprobar un presupuesto que no estuviera alineado a esta propuesta. Yo creo que si tenemos que hacer esta manifestación y creo que debe ser una posición que además debemos tener en el Consejo y que posteriormente creo que se deberá de sostener en el Colegio para evitar que las asimetrías que ya de por si existen se agudicen.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo puedo llevar esta posición, yo soy miembro de la comisión de presupuesto de la Unidad con el cual es ventaja de que puedo ver el presupuesto de toda la UAM-AZC, y puedo hacer esta observación.

Presidente del Consejo: veo que es importantísimo que esta manifestación vaya a la comisión y obviamente que sea un acuerdo de este Consejo el sostenerla, en el Consejo Académico porque si efectivamente sería catastrófico para nosotros que otras divisiones no acataran la propuesta y resultáramos perjudicados en el ejercicio, ya de por si somos de las divisiones que menos tienen.

Se somete a votación el Anteproyecto de presupuesto para el año 2015 con las consideraciones que hemos tomado en cuanto a prioridades en los presupuestos y se aprueba por unanimidad.

#### Punto # 9

#### **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un pronunciamiento en cuanto a la situación actual de la educación superior en México**

Presidente del Consejo: habíamos acordado una subcomisión que revisaría este exhorto. Como ya se agotó el tiempo tendríamos que votar si continuamos por tres horas más o hasta agotar el Orden del Día.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: creo que lo importante de un pronunciamiento no era hacer la réplica justo del que había hecho la División de Sociales, de ahí el otro tema que nos pudiera ayudar a complementar si partimos de algunas cosas que hacen la propia consideración de la División de Sociales, pero la principal diferencia diría yo esta de la consideración de a quién va dirigido, entonces la propuesta es: A la opinión pública, a la comunidad universitaria nacional, a las autoridades correspondientes: Por este medio el Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, se pronuncia enérgicamente por una respuesta inmediata del gobierno estatal y federal con el fin de aclarar los hechos y fijar las sanciones correspondientes a los responsables de lo ocurrido con los alumnos normalistas de la "Escuela Normal Rural Raúl

Isidro Burgos". A fines del mes de septiembre del presente año, fueron agredidos en Iguala, Guerrero decenas de estudiantes normalistas de Ayotzinapa, resultando más de 43 alumnos y ciudadanos desaparecidos, así como un número indeterminado de asesinatos a aún no esclarecidos. Este lamentable suceso el cual es violatorio de los derechos humanos y constituye un agravio a la vida universitaria en general. Asimismo, este Consejo se manifiesta porque las autoridades correspondientes, en torno al conflicto reciente en el Instituto Politécnico Nacional, realicen un esfuerzo adicional frente a las demandas de los estudiantes politécnicos en paro, tomando en cuenta la mayoría de estas demandas, sobre todo aquellas que afectan a las universidades a nivel nacional en cuanto al aumento del presupuesto a la educativo superior alcanzando un monto equivalente al 2 % del producto interno nacional tal como recomienda la ANUIES. Atentamente Casa Abierta al Tiempo. XL Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 8 de octubre de 2014.


Presidente del Consejo: sobre porcentajes de incremento me produce un poco de conflicto si pudieras leer el último párrafo

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Asimismo, este Consejo se manifiesta porque las autoridades correspondientes, en torno al conflicto reciente en el Instituto Politécnico Nacional, realicen un esfuerzo adicional frente a las demandas de los estudiantes politécnicos en paro, tomando en cuenta la mayoría de estas demandas, sobre todo aquellas que afectan a las universidades a nivel nacional en cuanto al aumento del presupuesto a la educación superior alcanzando un monto equivalente al 2 % del PIF nacional tal como recomienda la ANUIES.

Presidente del Consejo: me parece que la última oración sería muy bueno suprimirla, si estamos haciendo referencia al conflicto del Poli yo propondría que dejemos el enunciado hasta que se atiendan las demandas de los estudiantes y que se resuelvan a la brevedad, y propuesta y no meternos con exigir un aumento a la educación superior en general el equivalente al 2%, primero porque o habrá que verificar si efectivamente es ese porcentaje lo que ANUIES está diciendo y además realmente ese tema en lo particular no tiene relación directa en ninguno de los dos casos que estamos pronunciando. Propondría que la última oración de ese párrafo la quitáramos y quedaría igual de claro que estamos solicitando que se actué en ambos casos, pero no mezclemos ahí un tema de universidades nacionales porcentaje de aumento porque creo yo que nos estaríamos desviando del objetivo.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: quizás si este si es un conflicto el punto del número del porcentaje porque yo estuve indagando y efectivamente nunca encontré el número encontré un numero de un foro de la ANUIES en la región oriente occidente en donde Colima se pronuncia por el dos por ciento, no lo toma la ANUIES como tal lo toma como debate del resultado de un foro, no hay una certeza seria mi posición porque el punto nueve del Politécnico es el aumento del presupuesto, si dejamos las demandas sobre todo aquellas que afectan a las universidades a nivel nacional en cuanto al aumento del presupuesto a la educación superior hasta ahí sin poner números.

Presidente del Consejo: podrías leerlo

  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/14.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
C V 1 D

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: quedaría que las autoridades correspondientes realicen un esfuerzo adicional frente a las demandas de los estudiantes politécnicos en paro, tomando en cuenta que la mayoría de estas demandas sobre todo aquellas que afectan a las universidades a nivel nacional en cuanto al aumento del presupuesto a la educación superior.

Presidente del Consejo: lo único que faltaría es determinar donde y cuando lo publicamos, yo recomendaría de entrada ponerlo en la página de la división porque es un pronunciamiento del Consejo Divisional.

Secretario del Consejo: lo que pasa es que la página de la División ya está prácticamente en desuso, ya estamos cargando todo en la nueva página, que si todos los permisos van bien dentro una semana y media máximo dos semanas ya estará en función, entonces ahorita si complica mucho porque ya prácticamente no se está haciendo nada en la página actual de la División, la del Consejo si la tenemos habilitada.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: yo sugeriría indagar si sociales público en La Jornada, indagar también en Rectoría si se puede en la página de la Unidad.

Presidente del Consejo: sería pertinente verificar que Sociales lo haya publicado en medios impresos, creo que podríamos hacerlo igual nosotros, si es exclusivamente electrónicos mantenemos en esa línea para poder ser congruentes y podríamos hacer fácilmente la consulta a la Rectoría para ver si podemos en la página de la Rectoría de la Unidad también ponerlo.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: yo creo que es un asunto muy relevante estoy de acuerdo hay que buscar otra congruencia con los posibles pronunciamientos de otras divisiones, pero también es importante pues expresar la voz de la División y yo creo que tendría que buscarse además de los medios internos de la Universidad otro foro de expresión.

Presidente del Consejo: primero tendríamos que leer nuevamente como quedaría el comunicado para que estemos todos de acuerdo.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: bueno lo voy a leer completo. A la opinión pública, a la comunidad universitaria nacional, a las autoridades correspondientes: Por este medio el Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, se pronuncia enérgicamente por una respuesta inmediata del gobierno estatal y federal con el fin de aclarar los hechos y fijar las sanciones correspondientes a los responsables de lo ocurrido con los alumnos normalistas de la "Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos". A finales del mes de septiembre del presente año, fueron agredidos en Iguala, Guerrero decenas de estudiantes normalistas de Ayotzinapa, resultando más de 43 alumnos y ciudadanos desaparecidos, así como un número indeterminado de asesinatos aún no esclarecidos. Este lamentable suceso es violatorio de los derechos humanos y constituye un agravio a la vida universitaria en general. Asimismo, este Consejo se manifiesta porque las autoridades correspondientes, en torno al conflicto reciente en el Instituto Politécnico Nacional, realicen un esfuerzo adicional frente a las demandas de los estudiantes politécnicos en paro, tomando en cuenta la mayoría

de estas peticiones, sobre todo aquellas que afectan a las universidades a nivel nacional en cuanto al aumento del presupuesto a la educación superior. Atentamente. Casa Abierta al Tiempo XL Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: dos observaciones, una yo no sé si habría que precisar que es el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana, no lo estamos mencionando y la segunda es que yo no sé si en el último párrafo cuando dices de las universidades sobre todo aquellas que afectan a las universidades a nivel nacional, yo no sé si haría la apreciación de a las universidades públicas porque a mí lo de la Universidad del Tec me parece es un negocio igual la Anáhuac igual la Ibero, entonces yo le agregaría las universidades publicas yo no sé si sería pertinente.

Presidente del Consejo: si creo que eso sería mejor y un tema también se menciona hay una parte de una oración que dice e innumerables asesinatos.

Secretario del Consejo: te refieres a los cuerpos que encontraron en la fosa que son 28 cuerpos que presuntamente podrían ser parte de estos normalistas.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: cambiaria un poquito esa parte del discurso porque hay investigaciones que están abiertas no se saben a ciencia cierta si fueron asesinatos o mientras no aparezcan los cuerpos se maneja una situación de desaparición de personas, entonces yo nada más esa última parte suavizaría un poquito el discurso, tal vez decir se aclaren actos reprobables, no sería tan específico, tan enfático en hablar de asesinatos o de muertes etc.,

Presidente del Consejo: si estaría muy de acuerdo con eso no nos costa y por otro lado puede haber muchos tipos de delitos vinculados con asesinatos que no necesariamente tienen que ver con esto.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: nada más confirmar que Sociales si publicó en La Jornada.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: si entiendo que se tiene que manejar de manera políticamente correcta, pero si la situación que se está dando tenemos que dejar de dar esas comodidades si evidentemente viene en La Jornada que una universidad está hablando de manera muy fuerte de asesinatos entiendo la incomodidad, pero la realidad es que es muy probable, pero puedo asegurar que la mayoría de los que están en esta mesa saben que esos chavos fueron asesinados y creo que ese es el problema que se está dando con este tipo de situaciones, talvez si suavizarlo, pero si dejar claro que hay muertes.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: yo creo que una postura firme no tiene que ser necesariamente agresiva, a mí si me gustaría decir aunque todos los que estamos aquí estamos de acuerdo en una postura en un pronunciamiento tenemos que ser muy cuidadosos



con la imagen institucional, podemos ser muy firmes en un pronunciamiento, pero también al mismo tiempo tenemos que cuidar la imagen de la institución porque en este pronunciamiento no es una cuestión de personas si no de un órgano colegiado, entonces yo creo que tiene que ver un poco con eso el cuidado que tiene que haber con el discurso.

Arq. Celso Valdez Vargas: cuando se habla de los estudiantes normalistas de la normal, entonces los estudiantes de la normal rural nada más quitarles normalistas porque te refieres a que forman parte de esa institución.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: comentando con Marco a lo mejor podemos quitar la palabra asesinatos y podemos agregar así como numerosas muertes no esclarecidas porque al caso están asociadas. Por este medio el Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, se pronuncia enérgicamente por una respuesta inmediata del gobierno estatal y federal con el fin de aclarar los hechos y fijar las sanciones correspondientes a los responsables de lo ocurrido con los alumnos de la "Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos". A finales del mes de septiembre del presente año, fueron agredidos en Iguala, Guerrero decenas de estudiantes normalistas de Ayotzinapa, resultando más de 43 alumnos y ciudadanos desaparecidos, así como numerosas muertes asociadas aún no esclarecidas. Este lamentable suceso es violatorio de los derechos humanos y constituye un agravio a la vida universitaria en general. Asimismo, este Consejo se manifiesta porque las autoridades correspondientes, en torno al conflicto reciente en el Instituto Politécnico Nacional, realicen un esfuerzo adicional frente a las demandas de los estudiantes politécnicos en paro, tomando en cuenta la mayoría de estas peticiones, sobre todo aquellas que afectan a las instituciones públicas de educación superior a nivel nacional en cuanto al aumento al presupuesto a la educación superior. Atentamente. Casa Abierta al Tiempo XL Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco.

Presidente del Consejo: sigue habiendo aquí una serie de observaciones sobre la última parte del pronunciamiento a partir de, Así como los desaparecidos o cómo así como numerosas muertes, lo podemos conectar proyectémoslo para ver lo que estamos proponiendo la podemos volver a leer. A la opinión pública, a la comunidad universitaria nacional, a las autoridades correspondientes: Por este medio el Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco, se pronuncia enérgicamente por una respuesta inmediata del gobierno estatal y federal con el fin de aclarar los hechos y fijar las sanciones correspondientes a los responsables de lo ocurrido con los alumnos de la "Escuela Normal Raúl Isidro Burgos". A finales del mes de septiembre del presente año, fueron agredidos en Iguala, Guerrero decenas de estudiantes normalistas de Ayotzinapa, resultando más de 43 alumnos y ciudadanos desaparecidos, así como numerosas muertes asociadas a este hecho aún no esclarecidas. Este lamentable suceso es violatorio de los derechos humanos y constituye un agravio para la vida universitaria en general. Asimismo, este Consejo se manifiesta porque las autoridades correspondientes, en torno al conflicto reciente en el Instituto Politécnico Nacional, realicen un esfuerzo adicional frente a las demandas de los estudiantes politécnicos en paro, tomando en cuenta la mayoría de estas peticiones, sobre todo aquellas que afectan a las instituciones públicas de educación superior a nivel nacional en cuanto al aumento al presupuesto a la educación superior.

Se somete a votación el pronunciamiento y se aprueba por unanimidad.

## Punto # 10

### Asuntos Generales

Presidente del Consejo: el planteamiento que había hecho Celso de revisión del mantenimiento del edificio "L" para resolverlo de manera muy inmediata posiblemente me gustaría hacer una invitación a los miembros del Consejo para que hagamos un recorrido al edificio "L" para que vayamos detectando algunos problemas que tengan que ser atendidos y los atendamos así de fácil. Les propondría el martes a la una de la tarde hacemos un recorrido por el edificio rápido para hacer una visión de los puntos que necesiten mantenimiento y lo atendemos.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: nada más recordar la publicación de la convocatoria para la beca al posgrado ver si se puede incluir en el siguiente Consejo porque dependo de eso para un profesor Víctor Bárcenas que quiere irse de licencia y entonces me apremia, sobre todo porque estamos en la asignación.

Presidente del Consejo: en el último consejo se comentó y el único caso que se manifestó fue el de Víctor precisamente, yo les pediría a los jefes de departamento lo que dijimos la vez anterior igualmente que si hay algún otro miembro de sus departamentos que tenga interés por favor nos indiquen quiénes son y en qué área y para qué programa para que podamos hacer las propuestas.

Secretario del Consejo: nos contestó por oficio el Mtro. Bobadilla que está contemplada la petición del maestro Bárcenas, simplemente ya fue recibida, por tal motivo tampoco nosotros no podemos confirmarle al profesor. Este es el conflicto que nos trajo todo este año que anteriormente el presupuesto si era de la División, ahora ya no tiene ese presupuesto, mandamos los candidatos y ellos mandan respuesta. En el caso de la Dra. Rosa Elena que era un caso de cuestión de posdoctorado que ya para esos niveles ya no, en esos casos tendría que ser especialización, maestría o doctorado, también para que los jefes de departamento lleven esta información con sus profesores.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: precisamente por esa incertidumbre normalmente se aprobaban por Consejo esas convocatorias para que participaran a lo mejor con esto ya no se necesita convocatoria y él tiene que hacer su solicitud directamente en Rectoría, estoy esbozando un escenario precisamente lo que yo necesito es una información precisa del proceso, yo ya no lo estoy contemplando que con esa plaza vamos a emitir un concurso de evaluación curricular para dos teóricos y un taller de arquitectura este profesor no da taller de arquitectura desde hace como quince años, incluso si no se fuera ya tengo un problema porque no es el arquitecto con un perfil para impartir talleres nada más que tratemos de definirlo y ya está si no para decirle no te vas y vas a dar taller.


Presidente del Consejo: pediremos información por escrito y sobre todo puntualizando en último caso las fechas del dictamen.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: es rápido mi comentario porque tiene que ver con este exhorto que a nosotros como jefes de departamento para informarle a los profesores de nuestro departamento, yo ya lo hice nada más teníamos una duda con respecto a una profesora que está realizando estudios de maestría, pero es tiempo parcial parece ser que no es posible en el caso de ella. El otro problema era sobre los profesores que si podían participar, pero tienen por ahí una consecuencia respecto al derecho a su beca y un poco a lo mejor puede ayudar Marco porque a quien se lo había propuesto precisamente quien está haciendo estudios de maestría es el Arq. Kotásek, el solicitó directamente en Rectoría y llegó para el un dictamen para apoyo de estudios de Doctorado.

Presidente del Consejo: miren se ha creado un vacío de procedimiento, antes cuando las becas estaban en la División y el Consejo Divisional las aprobaba el procedimiento estaba claro en cuanto a monto, a como se podían asignar o no, pero ahora no sólo estas becas, si no los estudiantes están fuera de la bolsa de la División, quedaron en la Rectoría General, entonces como ya lo estamos viendo las solicitudes se están haciendo directamente en la Rectoría General y el procedimiento para la asignación no tiene claridad no se sabe cuánto, cuántas becas, porque montos, lo único que se sabe es que son para estudios de posgrado de profesores, por igual hay la orden de doce becas las que están en Rectoría ahora también hay muchas becas para alumnos, pero también están en la misma situación, eran becas que se gestaban a través de la divisiones y actualmente al estar los recursos en Rectoría General las convocatorias salen allá.


Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: ahora me alarma el asunto les voy a decir por qué, la Legislación es muy precisa al respecto, si revisamos el apartado de becas para posgrado habla de una serie de cosas que tiene que ser aprobadas por este Consejo Divisional quiero pensar que eso es otro tipo de becas para posgrado, pero no es la beca que se debe de aprobar con los procedimientos legales no recuerdo ahora el apartado etc., pero incluso les puedo decir que la Legislación habla para ser un candidato a la becas se debe de considerar la opinión de las áreas de investigación, más bien pareciera que esto es una convocatoria de esta becas que ahora está ofreciendo la rectoría que no tienen nada que ver con este esquema que está establecido en la Legislación y a lo mejor ahorita que el arquitecto Kotásek pidió una beca de este tipo a lo mejor esa beca si permite el goce de becas de docencia de permanencia etc., yo use esa beca cuando, usas esa beca dejas de cotizar al Issste, no tienes antigüedad a nivel estatal, la UAM te lo reconoce, pero igual te quitan la Beca a la Docencia, puedes mantener la Permanencia, valdría la pena acláranos que la beca que tu estas ofreciendo finalmente no es la que viene estipulada y reglamentada en la Legislación.

Presidente del Consejo: ya pedimos la información por escrito, pero todavía no nos las dan, justo con la solicitud de Bárcenas estamos en un vacío de información precisa con respecto a becas, pero en cuanto nos llegue la respuesta, incluso si no hay Consejo la haremos llegar a los jefes de departamento y después la haremos publica en el Consejo porque efectivamente hay un tema reglamentario que está en medio.

  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD AZCAPOTZALEO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/11  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
C Y A D

Mtro. Verónica Huerta Velázquez: invitarlos al Seminario Internacional de Diseño e Instalaciones Deportivas y Recreativas, como habrán observado en el edificio "L" se hizo una exposición de algunos proyectos que recibieron medallas en cuanto al diseño arquitectónico deportivo vienen algunos autores y personalidades relacionadas en el diseño de arquitectura deportiva, está abierto a la comunidad se va a llevar acabo el evento el 15, 16 y 17 de octubre y la sede es en el Fondo Histórico de Hacienda Antonio Ortiz Mena en el interior de Palacio Nacional el acceso es por la Calle de Moneda, si hay un cobro es mínimo y se está dando aquí oportunidad de participar a los alumnos es un evento en el marco de los 50 años de esta asociación y en el marco de los 40 años de esta universidad que se celebra este seminario si no interesa de pronto el tema y ver algunos proyecto de vanguardia no solo es la parte conceptual también es la parte de instalaciones deportivas o instalaciones que pueden ser sustentables este tipo de cuestiones se van a ver en el seminario en el tríptico que les obsequie ahí vienen los ponentes, lo promueve el Grupo de Recreación y me parece un buen acercamiento entre la teoría, la práctica y por ello es el pretexto para invitarlos.

Sin más comentarios al respecto, se concluye la Sesión a las 17:30 horas.

  
**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/15  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
C V 4 D

